



Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades

***El clóset: diseño y edición de un cuento infantil ilustrado
sobre diversidad y familias homoparentales***

Tesis que para obtener el grado de
Maestra en Producción Editorial

presenta

Lic. Ana Lourdes Barriga Montoya

Director de tesis

Dr. Rodrigo Bazán Bonfil

Comité tutorial

Mtra. Ana María Sacristán Fanjul

Mtra. Zazilha Lotz Cruz García

México. Abril de 2019

La Maestría en Producción Editorial (MPE) está acreditada en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Este trabajo se realizó con la beca que dicha institución otorga. Agradezco el apoyo obtenido durante el periodo 2016-2018.



Esta tesis está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 4.0 Internacional (cc by-sa 4.0).



Usted puede copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra y generar obras derivadas. Siempre y cuando se cite y reconozca al autor original.



La distribución de las obras derivadas deberá hacerse bajo una licencia del mismo tipo.



No se permite utilizar la obra con fines comerciales.

Un libro deber ser un hacha que rompa
el mar helado dentro de nosotros.

FRANK KAFKA

Carta a Oskar Pollak, 1907



Para todas las personas que no pretendieron ser un faro en la realización de esta tesis pero que ayudaron a cuestionarme en cómo poner emociones humanas en las manos de otros seres humanos.

9 Resumen

13 Introducción

17 Capítulo 1

Marco teórico

Sobre los Derechos Humanos
Matrimonio, familia y parentesco
Modelos familiares emergentes
Homoparentalidad
Discriminación y homofobia
Movimientos sociales y políticos
¿Alguien quiere pensar en los niños?
El editor como abanderado de movimientos sociales
y de la literatura subversiva

51 Capítulo 2

Armar el clóset

Concepción
¿Qué sucede en el clóset?
Nombre

¿Cómo se ve el clóset?

Formato
Diseño
Tipografía
Imaginería

- Primera de forros
- Cuarta de forros
- Lomo
- Interiores
- Escenarios
- Los habitantes del clóset

63 Capítulo 3

Asfaltar el camino

Estrategia político – cultural

Estrategia económica

- Mercado
- Sondeo de mercado
- Financiamiento

Estrategia organizativa

- Cronograma del producto

Derechos de autor

- La pequeña gran colaboradora

91 Conclusiones

97 Bibliografía

103 Anexos

Manual de criterios editoriales

Certificado de registro ante Indautor

Carta de cesión de derechos



RESUMEN

Este proyecto de titulación para la Maestría en Producción Editorial (MPE) consiste en la producción de un cuento ilustrado e impreso que tiene como objetivos transmitir valores de tolerancia e inclusión de la diversidad, particularmente la de modelos familiares diversos, en este caso el modelo homoparental, así como crear una herramienta que dé inicio a conversaciones entre padres e hijos de cualquier tipo de familia sobre la riqueza en la diversidad.

Los temas que se presentan brevemente dentro de la tesis para respaldar la pertinencia de esta publicación son las coyunturas que se han generado debido a los movimientos sociales y legislativos en México a favor del reconocimiento y respeto de los derechos humanos de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual y más (LGBT+). También se menciona la representación de los hijos de familias homoparentales y su situación en el cuento, lo cual se convirtió en la motivación para la realización de la obra. Y por último, abordo la vinculación que tiene la labor editorial con la legitimación de una militancia dentro de un cambio social.



INTRODUCCIÓN

José Saramago, en *La flor más grande del mundo* (2001), nos lanza una pregunta: “Si las historias para niños fueran de lectura obligada para los adultos, ¿seríamos capaces de aprender lo que, desde hace tanto tiempo, venimos enseñando?”. Aunque no me atrevo a responderle al escritor portugués con una afirmación definitiva, considero que sus palabras son un buen pretexto para reflexionar en torno a la literatura infantil y sus efectos en la construcción del niño.

La tesis que presento aquí, además de ser un espacio donde se reflexiona sobre cómo se insertan directamente los valores en la infancia, y por ende, a largo plazo en la sociedad mediante la literatura, también busca dar cuenta de la experiencia dentro de la Maestría en Producción Editorial y del proceso para la creación del libro *El clóset*. El cual tiene como objetivo promover la tolerancia hacia la diversidad mediante el reconocimiento de la diversidad sexual y la representación de diferentes modelos familiares, por ejemplo la de núcleos lesbomaternales.¹ Así, el proyecto busca dar mayor visibilidad a estas conformaciones familiares para que se reconozca socialmente a las familias homoparentales en el mismo rango de valor que las demás, con el interés de contribuir a largo plazo a la formación de personas empáticas e incluyentes. Así mismo, con la publicación de dicho libro también busco crear una zona segura de educación y comprensión entre el lector, la audiencia infantil y el mundo imaginario que comparten.

Una breve investigación sobre las repercusiones negativas que tiene en los niños la falta de representación de los diferentes modelos familiares muestra la pertinencia de la publicación *El clóset*; y, así mismo, cómo los movimientos sociales han sido los mayores impulsores de los cambios legislativos a favor de la diversidad y grupos minoritarios, y la relevancia del editor como figura de autoridad dentro de dichos movimientos, pues se debe vincular la labor editorial con su responsabilidad social.

Tales aspectos se encuentran expuestos y sustentados con observaciones teóricas en el capítulo uno. El capítulo dos está dedicado a mostrar detalladamente cómo fue concebido mental y físicamente *El clóset*. En el capítulo tres muestro las estrategias políticas, económicas y organizativas que se plantearon para darle salida a la publicación. También incluye el apartado sobre los derechos de

¹ El concepto homoparental es utilizado a nivel general para referirse a las familias compuestas por parejas del mismo sexo, ya sean gay o lesbianas, transexuales o bisexuales, pero en el caso de esta tesis he decidido utilizarlo para hacer una diferenciación genérica entre familias compuestas por dos hombres y familias compuestas por dos mujeres, a las cuales se les denomina familias lesboparental o lesbomaternal, con el fin de reforzar su visibilización desde el enunciamiento en vez de engrosar la práctica de asumir el género masculino como forma general.

autor donde se explica de qué manera fue protegida la obra. Por último se encuentran las conclusiones. Como anexos presento un manual de criterios editoriales, el certificado de registro ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor) y una carta de cesión de derechos.

CAPÍTULO 1



MARCO TEÓRICO

Sobre los Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son una construcción política y social resultado de la constante lucha de la humanidad por el reconocimiento de su propia existencia y la conquista de su dignidad. Estos derechos son universales y deben ser entendidos como un fenómeno que se encuentra en constante cambio, de manera que es preciso fijar nuestra atención en los factores históricos más relevantes que sirvan para explicar su desarrollo y figura actual:

En Babilonia en el año 539 a. C., Ciro II estableció la liberación de los esclavos, la libertad del culto hacia todos los pueblos conquistados por él y la igualdad racial. Tales decretos fueron fijados en el Cilindro de Ciro.² Antes de ello sólo los individuos que pertenecían a una familia o cierta clase social eran objeto de estos derechos, por lo que éste es considerado el primer documento sobre Derechos Humanos según el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas, con sede en los Estados Unidos.

En su página web, la organización internacional Unidos por los Derechos Humanos (UHR, del inglés United for Human Rights) describe que entre los hitos más importantes en materia de Derechos Humanos que prosiguieron al Cilindro de Ciro se encuentra la Carta Magna de 1215, firmada en Inglaterra por el rey Juan. Ella dio a la gente nuevos derechos como la separación de la Iglesia y el Estado, libertad de posesión de propiedades y garantizaba principios de igualdad ante la ley. En 1628: la Petición de Derechos, elaborada por el Parlamento inglés estableció los derechos de los pobladores ante políticas del rey como la de los arrestos arbitrarios. A ella le sigue la Declaración de Independencia de los Estados Unidos que, en 1776, proclamaba el derecho a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad para los estadounidenses. En 1789, en plena Revolución Francesa, Olympe de Gouges (1748-1793) publicó la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana como réplica a la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, la cual había sido proclamada ese mismo año, y que aunque establecía que todos los ciudadanos eran iguales ante la ley, sesgaba y excluía a las mujeres al negárse-

² El cilindro de Ciro son dos fragmentos grabados en cuneiforme acadio babilonio en un cilindro de barro cocido en donde garantiza la paz, el restablecimiento del culto y la libertad para que los esclavos regresaran a sus lugares de origen. Actualmente se encuentra en el Museo Británico.

les el acceso a los derechos políticos, lo que significaba negar su libertad y su igualdad respecto al resto de los individuos.

Siglo y medio después, de nuevo en Francia, en 1948 fue firmada la Declaración Universal de Derechos Humanos, por 48 de los 58 Estados miembros de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre ellos México, con el compromiso de hacer efectivos los derechos y libertades fundamentales del hombre de manera universal. En dicho documento se proclamaban las 30 garantías a las que todo ser humano tiene derecho sin discriminación alguna, principalmente relacionadas con el derecho fundamental de vivir con dignidad, es decir en libertad, con educación y trabajo. Tal Declaración continúa vigente pero ante las necesidades de la actual sociedad surgió la Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes (DUDHE), aprobada en 2007 en la ciudad de Monterrey, México, como complemento y actualización de la de 1948.

Es de suma importancia mencionar que en 2006, a raíz y como respuesta a la documentación de patrones de abusos contra las personas por su orientación sexual e identidad de género, un grupo internacional de expertos en Derechos Humanos –de distintas regiones y formación como son jueces, académicos, un ex Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, representantes de los Procedimientos Especiales de la ONU, miembros de órganos de los tratados, ONGs y otros– se reunió en la ciudad indonesia de Yogyakarta para desarrollar un conjunto de principios internacionales que sirvieran para aplicar los estándares de la legislación sobre derechos humanos a los problemas que afectan a la comunidad LGBT+. Tal convenio fue llamado Principios de Yogyakarta, el cual, de manera casi inmediata se convirtió en una referencia muy útil y una valiosa fuente de interpretación de la legislación internacional. Entre los derechos que se incluyen en los 29 Principios se encuentran el derecho a la no discriminación, el derecho a la seguridad humana y personal, los derechos económicos, sociales y culturales, el derecho a la expresión, a la opinión y la asociación, el derecho al asilo y el derecho a la participación en la vida cultural y familiar.

Diez años después a su creación se adoptaron nuevos principios: el derecho a la protección del Estado frente a la violencia y la discriminación, el derecho al reconocimiento legal, el derecho a la integridad corporal y mental, el derecho a la no criminalización, el derecho a la protección frente a la pobreza, el derecho a la higiene, el derecho a disfrutar de los derechos humanos

relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación, el derecho a la verdad sobre las violaciones de los derechos humanos y el derecho a practicar y proteger la diversidad cultural. Sin embargo, uno de los derechos que falta por anexar es el derecho al acceso a la institución matrimonial en igualdad de condiciones que a las del resto de individuos, el cual fue reconocido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en enero de 2018.

Como muestra está que por años únicamente se reconoció legal y socialmente a la familia que surge del matrimonio contraído entre una mujer y un hombre, mientras que el resto de las agrupaciones familiares han sido excluidas por la sociedad y por las legislaciones, al presentarse una inconsistente protección constitucional hacia todos los tipos de familia.

Es en este tipo de discriminación y omisiones políticas y sociales que hondaré en las siguientes páginas, al ser la visibilización y el reconocimiento de las familias con padres del mismo sexo uno de los objetivos del libro *El clóset*, puesto que procedentes del derecho a la libertad se encuentran derechos a la realización personal como la libertad de procrear o no, si se contrae matrimonio o no, y la libertad de decidir con quién hacerlo. Además del derecho de que su personalidad sea reconocida de manera legal.

Matrimonio, familia y parentesco

Jurídicamente, el matrimonio se ha definido como la unión voluntaria entre un hombre y una mujer que han decidido compartir vida e intereses juntos bajo los requisitos y formalidades que establece el Estado para su validez. Esto no lo debe de convertir en un concepto estable e inmodificable. Si la sociedad concibe a las instituciones civiles basada en sus experiencias, es congruente que sea la misma sociedad quien deba promover la modificación a dicho concepto en atención a las nuevas formas de relación humana.

La teoría del antropólogo funcionalista británico Malinowski sobre el principio de las sociedades humanas abrió el debate en 1929 a propósito de la forma en que se compone la familia. Para él, que la estructura universal y más permanente en el tiempo fuese la constituida por un hombre, una mujer y sus hijos se debía a la búsqueda

por satisfacer necesidades biológicas o secundarias provenientes de la cultura. Dichas necesidades dieron origen al nacimiento de organizaciones humanas que conocemos actualmente, también llamadas instituciones sociales, como son la religiosa, la educativa, la económica y la más antigua: la familia, la cual comprende al matrimonio (Angulo y Jarillo, 29).

La historiadora, socióloga y profesora universitaria, Stephanie Coontz, en su libro *Historia del matrimonio* (2006) narra que en sus inicios, dentro de la idea de matrimonio como institución civil era preponderante el interés económico, político y social entre los cónyuges, y que fue hasta el siglo XVIII que en Europa y en América se empezó a pensar que la razón principal para casarse debía ser el amor. Tal revelación, describe Coontz, concedió a los jóvenes la libertad de elegir una pareja sin basarse en intereses económicos o políticos. La importancia que se dio a los sentimientos en el siglo XIX y la sexualización que tuvo lugar en el siglo XX fueron pasos lógicos en la nueva manera de entender el matrimonio (cit en Sarabia, 2006). A partir de ese momento se han producido cambios en las relaciones personales y con ello consecuencias como son los diferentes modelos familiares.

La doctora en Antropología Social, Dubravka Mindek, en su artículo *Amor de pareja en el medio rural mexicano de ayer y hoy* publicado en el *Libro de las emociones* (2017), hace un repaso de tales cambios dentro de las relaciones personales amorosas. En él se manifiesta, en coincidencia con lo dicho por Stephanie Coontz, la idea de que el amor ha sido representado y simbolizado de diferentes maneras a través del tiempo. Aunque por un extenso lapso permeó la idea del amor romántico, fue en el ya mencionado siglo XX, a raíz de la revolución sexual, cuando surgió el amor confluyente: “Ya no se habla de matrimonio, sino de relaciones de pareja que pueden manifestarse en una variedad de estructuras y arreglos, siendo el matrimonio heterosexual tan sólo una entre tantas opciones” (224).

Modelos familiares emergentes

En 1997 R. Williams denominó preemergencia activa a los constructos sociales que no son reconocidos ni han sido normalizados por las instituciones, en parte porque las características que los identifican son determinantes y a la vez tan variables que han impedido que formen parte de un consenso generalizado. Es decir, representan el intento de algunos individuos por liberarse de los modelos hegemónicos que los han colocado en situación de desigualdad en las relaciones de género en contextos históricos y sociales en concreto pero al mismo tiempo no han logrado un reconocimiento que los valore como nuevas formaciones (del Valle *et al*, 13).

Sin embargo, avante de las preemergencias se encuentran los modelos emergentes como resultado de la producción y reproducción de modelos alternativos al modelo dominante y como impugnación de la hegemomía, logrando con ello incorporar nuevos significados, nuevos referentes y conseguir influencia normativa. Una de las transformaciones más notorias son los cambios en las concepciones de la familia y la vida íntima.

El doctor Lluís Flaquer, en sus investigaciones sobre la evolución de las familias en el siglo xx, destaca dos importantes etapas de transición. La primera transición se dio como producto de la era industrial al cambiar de la familia tradicional campesina –que era extensa en cuanto a la cantidad de sus miembros– a la nuclear, formada sólo por padres e hijos biológicos. Y la segunda etapa es aquella en la que la mujer deja de estar restringida al papel de la reproducción biológica y social para integrarse a la vida laboral e independiente en los últimos 70 años. Al mismo tiempo los hijos comenzaron a demandar una vida menos autoritaria por parte de sus padres, sobre todo respecto al varón (Angulo y Jarillo, 33).

La incorporación de la mujer en la vida obrera durante la segunda etapa de transición representó cambios en los sistemas de producción y cambios muy relevantes en la cultura. Su emancipación dentro del modelo familiar heteropatriarcal que la relegaba a un papel pasivo en la toma de decisiones organizativas y económicas del hogar despertó el debate de si la conformación familiar tradicional era un indicador de la civilización porque responde al orden natural o si es una construcción social que obedece a una organización política de un periodo específico.

No obstante, el núcleo formado por la pareja heterosexual, madre soltera, pareja heterosexual divorciada o reconstruida, continúa perpetuando el átomo sobre el que se ha organizado la sociedad heteropatriarcal, al reiterar que esa es la unión y relaciones de parentesco imperativas de la naturaleza y que una forma distinta de relacionarse es considerada imperfecta o minusválida. En la actualidad, el modelo heteropatriarcal, donde la heterosexualidad y el género masculino tienen supremacía sobre otros géneros y orientaciones sexuales continúa siendo el dominante y es por ello que se le denomina modelo tradicional.

Años atrás, sin embargo, el antropólogo y filósofo francés Claude Lévi-Strauss sostuvo que la configuración familiar social y biológica entre un hombre, una mujer y los hijos no ha estado presente en todos los tipos de sociedades a lo largo del tiempo sino que, en todo caso, los lazos culturales, económicos y afectivos son lazos más universales. Como prueba de que la funcionalidad de la familia se basa en las alianzas que Lévi-Strauss señala y no en la filiación biológica, se puede mencionar a las familias sin hijos, las familias con hijos adoptivos y las familias reconstituidas, pues sólo requieren de roles complementarios para mantenerse por sí mismas. A tales observaciones hechas en 1981 se les nombró Teoría de la alianza.

Al respecto, Andrea Angulo y Edgar Jarillo en su libro *Familias homoparentales. Una mirada sistemática desde la salud colectiva en México* señalan que:

La teoría de la alianza plantea que la familia y su constitución son fenómenos históricos que son resultado de las relaciones económicas vigentes y delimitan una serie de prohibiciones sexuales funcionales al modo de producción, es decir, las proscripciones sexuales se observan en todas las culturas, pero no siempre son las mismas (31).

Así, la presentación de estos modelos familiares como únicos válidos se encuentra en un proceso de cambio y apertura hacia la diversidad, en el cual las personas de la comunidad LGBTQ+ son las principales representantes. En su tesis *Opciones sexuales y nuevos modelos familiares*, el profesor de Antropología Social, Pichardo Galán, opina lo siguiente:

En el caso de las personas homosexuales, el reconocimiento social y sobre todo legal de sus relaciones sexoafectivas como relaciones familiares y más específicamente como relaciones matri-

moniales suponen un paso relevante para ser considerados como parte de un consenso generalizado ya que implican un grado de institucionalización significativo (27).

El Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en su boletín del 15 de mayo de 2017 a propósito del Día Internacional de la Familia, reconoció que en México existen 11 variantes de modelos dentro de tres grupos de familias: la tradicional, en transición y la emergente; este último comprende los hogares encabezados por padres solteros, parejas reconstituidas y parejas del mismo sexo.³ Dichas variantes son las que han marcado tendencia desde principios del siglo XXI.

Homoparentalidad

En 1996, la Asociación de Padres y Futuros Padres Gays y Lesbianas de Francia (APGL) nombró a los arreglos familiares no heterosexuales como homoparentales para aquellos en los que los padres son del mismo sexo, ya sea una pareja de hombres o una de mujeres.⁴

Ambos arreglos familiares pueden estar constituidos de dos maneras: cuando una pareja de gays o de lesbianas decide tener un hijo en común o la reconstituida, que se da cuando uno de los miembros de la pareja educa y vive con los hijos que su pareja tuvo como producto de una relación previa.

En Latinoamérica la familia homoparental que predomina es el de tipo reconstituido. Este dato se supo apenas en el 2011, cuando por primera vez en el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) se les preguntó a los encuestados sobre los vínculos conyugales y filiales dentro del mismo hogar. Gracias a esta práctica, en 2016 se supo que en México existían al menos 229, 780 hogares conformados por parejas del mismo sexo, siendo más frecuentes las parejas formadas por dos mujeres.

Otro dato destacable que se obtuvo a través del censo es que, aunque es un modelo familiar poco común en el país al representar apenas el 0.6 por ciento, sus miembros viven en mejores condiciones que la gran mayoría de familias tradicionales y se encuentran por encima del promedio general en estudios universitarios y de posgrado, pero comparte

³ Las familias en transición son aquellas que no presentan a ningún miembro de la familia tradicional. Por ejemplo: alguien que vive solo, con amigos o las parejas sin hijos.

⁴ Como mencioné en la introducción, en la actualidad, en algunos textos se distingue el término lesbomaternal para las familias formadas por parejas de mujeres, como es el caso de esta tesis.

con el resto de modelos familiares el objetivo de favorecer el desarrollo de las personas dentro de ambientes que mejoren su calidad de vida, y la implementación de valores y comportamientos adecuados para una sana convivencia.

Aunque la evidente presencia y aumento de este modelo familiar permitió que en México se adoptara el término jurídico homoparentalidad, muchos estados no tienen una normatividad que garantice la protección y reconocimiento legal de cada uno de los miembros de estas familias, lo que ha dado pauta a que no se les considere dentro del goce de muchos derechos constitucionales.

El no tener una cifra exacta de cuántos somos los miembros de la comunidad LGBT+ nunca debió significar que no se pudieran establecer políticas públicas o programas en nuestro beneficio, pero por mucho tiempo la falta de esos datos duros fue excusa de políticos para ignorar, no beneficiar e incluso castigar a los no-heterosexuales.

Independientemente de la cifra que representemos de manera individual o como familias homoparentales y lesbomaternales es necesario que se aseguren los Derechos Humanos de todos.

Discriminación y homofobia

El menosprecio e ignorancia de los Derechos Humanos ha originado diversos actos violentos, uno de ellos es la discriminación, a la cual el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) define en su sitio web como:

...una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido.

Hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación por alguna característica física o por su forma de vida. El origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil y otras diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos.

Las formas de discriminación escalan desde la burla, la difamación, la segmentación, la agresión física hasta las más violentas, como asesinato, el cual fue tipificado como “crimen de odio” en el código penal vigente de la Ciudad de México en marzo de 2007.

La homofobia es la forma de discriminación hacia una persona con orientación sexual distinta a la heterosexual. Estas acciones individuales y deliberadas se reproducen a través de elementos estructurales, culturales y políticos.

Así lo demuestra la última encuesta elaborada y publicada por el Conapred en 2010, la cual arrojó que la preferencia sexual representa la quinta principal razón de discriminación, posicionándose tres peldaños encima de la diversidad cultural y religiosa, y tan sólo dos peldaños por encima de los valores. Desde aquí es importante destacar esta comparación porque muestra que las personas encuestadas anteponen prejuicios sexistas a las virtudes o cualidades de las personas, a pesar de que en el 2005 se estableció el 17 de mayo como El Día Internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia, a raíz de que ese mismo día pero 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) retiró la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales motivada por el exhorto de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) de rechazar toda legislación discriminatoria contra gays y lesbianas cuando en 1973 decidió eliminar la homosexualidad del ‘Manual de Diagnóstico de los trastornos mentales’ (DSM) tras una completa revisión científica sobre el tema.

En su investigación *Homofobia en el sistema educativo*, el coordinador de Educación del Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (COGAM) y de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGT), Jesús Generelo Lanaspá y el ya mencionado antropólogo José Ignacio Pichardo Galán distinguen los siguientes tipos de homofobia: cognitiva, afectiva, conductual, homofobia externalizada y la internalizada.

El primer tipo de aversión tiene que ver con las ideas y conceptos negativos, basados en estereotipos que se asocian a lo antinatural o contra la moral, como que los miembros de la comunidad LGBT+ pueden contagiar de sus mal llamadas “desviaciones sexuales” a las otras personas que se asumen como “sanas”. Para algunas personas la homosexualidad representa una amenaza para las normas y los valores sociales, así como un peligro para la especie porque no pueden procrear entre sí. Además de salirse de roles que han sido perpetuados como los únicos correctos por la misma sociedad. Por último, la aparición del SIDA ha es-

tigmatizado a las personas homosexuales como personas con prácticas inmorales e insalubres.

La homofobia afectiva es aquella que se queda en el estado de ánimo y que implica sentimientos negativos como es el sentirse incómodo ante personas homosexuales, o al presenciar muestras de afecto entre miembros de la comunidad.

La homofobia conductual es la más evidente, pues se manifiesta a través de agresiones físicas y verbales. A nivel institucional la podemos percibir en leyes que promueven la persecución hacia homosexuales, leyes que no contemplan la igualdad, mensajes de los medios de comunicación, hasta la violación de derechos humanos.

En centros educativos y religiosos, y organismos gubernamentales y empresariales la homofobia también se expresa en intentos por invisibilizar la homosexualidad y su historia, esta actitud sólo abona a perpetuar el desconocimiento y con ello la misma homofobia. Cuando se busca esconder los logros y éxitos de una persona no heterosexual también se refuerzan los estereotipos negativos.

La homofobia externalizada es la combinación de la conductual y la afectiva pero se distingue en que se revela de manera explícita mediante acciones contundentes.

Para algunas personas, los seres humanos sólo pueden ser hombres o mujeres y ambos deben de comportarse de acuerdo a la heteronormatividad. Cualquiera que se atreva a trasgredir esta convención sexual amerita ser violentado a través de la burla, la represión, el daño físico e incluso la muerte.

Como consecuencia de esta óptica obtusa se han registrado (porque fueron denunciados, pero pueden ser muchos más) 1,218 homicidios por homofobia en el país en los últimos 19 años, y se estima que haya la misma cantidad sin denunciar, situación que ocasionó que en 2015 México fuera señalado como el segundo país en crímenes por homofobia a nivel mundial; Brasil encabeza la lista según el informe de la Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia (CCCOD) revelado el 11 de mayo de ese año en la revista *Proceso*. En el año 2017 fue registrado por la prensa el mayor número de asesinatos (97), la cual descendió en 2018 pero mantiene al país en el mismo lugar.

Y por último, la homofobia internalizada es aquella donde la persona reprime sus sentimientos y expresiones afectivas por la asimilación de mensajes negativos recibidos durante la etapa de socialización que como veremos más adelante, se da en diferentes etapas a partir de los tres años de edad.

Interiorizar acciones homofóbicas puede desencadenar un sentimiento de agresión de los sujetos así mismos. Personas LGBT+ han consentido la denigración de la que son víctimas por parte de una sociedad que los descalifica: Esta homofobia internalizada

...deriva en aislamiento, así como en el desarrollo de una identidad individual marcada por la devaluación personal que tiene como efecto que los homosexuales muestran mayores tasas globales de sufrimiento psíquico manifestado en trastornos mentales, específicamente se ha identificado una mayor prevalencia de trastornos depresivos, ansiedad, ataques de pánico, cuando se comparan con las tasas globales de entre los heterosexuales (Angulo y Jarillo, 3)

Otras acciones de intolerancia son aquellas disfrazadas de preocupaciones solidarias como aconsejar a alguien que disimule su homosexualidad o validando las relaciones entre personas del mismo sexo siempre y cuando éstas no sean sujetos de derecho como el matrimonio igualitario o la adopción.

En la misma encuesta de 2010 que realizó el Conapred, sobre si a las parejas del mismo sexo se les debería permitir adoptar niños, cerca del 75% de los encuestados dijo estar en desacuerdo o muy en desacuerdo, probablemente por el desconocimiento de que, como lo mencioné en el apartado anterior sobre familias homoparentales, se ha comprobado que este tipo de familias tiene un nivel socioeconómico estable y superior al de la mayoría de la población, con lo cual podrían brindarle una vida digna a los niños que adopten.

La cerrazón de algunas persona ante la probada capacidad afectiva y económica de todos los miembros de la comunidad para ejercer la paternidad deriva en que no sea coincidencia que los periodos en que se presentan mayor números de actos de homofobia aparecen inmediatamente después de que el colectivo LGTB+ obtiene logros legislativos a favor de sus derechos.

En Estados Unidos se ha estudiado que la homofobia aumenta de manera significativa cada vez que el colectivo alcanza una victoria política relacionada a los Derechos Humanos. En lugares donde se legalizó el matrimonio gay se ha observado un aumento en los crímenes homofóbicos como reacción ante la victoria política. También ha sucedido en la Ciudad de México a partir de las legislaciones progresistas que el gobierno de la capital ha aprobado, desde entonces algunos miembros de

la comunidad han recibido más ataques, amenazas y violencia. Las tasas de crímenes de odio también aumentaron (Castañeda cit. en Angulo y Jarillo, 49).

Frente a la germinación de arreglos familiares distintos al tradicional el pensamiento obcecado de algunos ciudadanos pronostica fatalidades como el que sus miembros dejen de ser útiles para la reproducción social, y el alarmantemente declive de los valores debido al rompimiento de la unión familiar que dichas uniones propician. Una realidad igualmente polémica es la que surgió con la abolición de las leyes de miscegenación que impedían la unión entre personas de diferentes razas en Estados Unidos en 1967, la cual desató el debate sobre los efectos negativos que traerían a los hijos resultantes de esas uniones, quienes sufrirían de discriminación y confusión de identidad por no pertenecer a ninguna raza.

En pleno siglo XXI, el temor ante los nuevos modelos familiares donde los padres son del mismo sexo se debe en parte a que estas uniones ponen en duda a la conexión biológica como único lazo de parentesco válido, ya que:

...defienden relaciones que participan de un código de conducta sustentado en el afecto, la negociación y un compromiso voluntario de pertenencia; en ese sentido, las familias homoparentales reafirman la perspectiva de Lévi-Strauss sobre los arreglos familiares (Angulo y Jarillo, 37).

Durante siglos las principales instituciones encargadas de legitimar la estructura de poder y convencer a la gente de la necesidad de su aceptación han sido el Estado, a través de las leyes y las políticas públicas, y las instituciones religiosas, a través de los dictados morales. Más adelante el sistema educativo comenzó a ser partícipe y desde un tiempo más reciente los medios de comunicación de masas se integraron a esta misión; algunos por su parte, como la televisión y el cine, se han encargado de reproducir la homofobia a través de personajes asociados con valores negativos e infelicidad.⁵

Para erradicar estas acciones, activistas y miembros de la comunidad LGBT+ están trabajando en conjunto con instituciones gubernamentales, culturales y con el resto de la sociedad en pro de proteger de cualquier sufrimiento psíquico y contexto hostil a todos los miembros de la comunidad.

⁵ En 2016 se suscitó una polémica en torno a la película *Pink*, del cineasta Paco del Toro. En ella se cuenta la historia de una pareja gay mexicana que adopta a dos niños, los cuales se muestran como condenados al sufrimiento e inseguridad debido a las prácticas de libertinaje de sus padres. La película fue tan fuertemente criticada por miembros de la comunidad LGBT+ y activistas que tuvo que ser retirada de la plataforma Netflix, de acuerdo a una nota del periódico *El Economista*.

Aunque como ciudadanos estemos a favor o en contra de esta conformación social, todos debemos procurar que las particularidades que los diferentes modelos familiares presentan sean reconocidas por la sociedad y la ley en vista de priorizar el bienestar de los menores de edad porque no hacerlo implica un atentado en contra de los Derechos Humanos y por lo tanto una violación a la misma ley de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual es un punto que sirve como argumento para refutar a los homofóbicos que se escudan en una supuesta fidelidad hacia las letras fijadas en las leyes.⁶

Movimientos sociales y políticos

Los movimientos sociales surgen como respuesta al descontento de un grupo de personas con su realidad, se convierten en un desafío a las autoridades y se representan a través de acciones que buscan producir un cambio en ella mediante una acción colectiva. La historia de los movimientos de disidencia sexual en México se ha desarrollado en un periodo de cuatro décadas; haré un recuento de las acciones más relevantes que han contribuido en mejoras para la comunidad LGBTQ+ debido a su significado político.

Es difícil establecer con precisión el surgimiento del movimiento Lésbico-Gay en México. Hay autores, como Lizárraga Cruchaga, quien en su participación dentro de *México se escribe con J* afirma que miembros de la comunidad hicieron su primer acto de presencia el 2 de octubre de 1968. Al respecto, ningún autor niega que la masacre suscitada en la Plaza de las Tres Culturas fuera la mecha que meses más tarde encendiera la bomba de una serie de expresiones disidentes como los primeros grupos de gays y lesbianas organizadas en México, claramente influenciados por los movimientos estudiantiles, feministas y homosexuales de otros países, entre ellos el que se considera la primer acción identitaria llana y el preludio de todos los movimientos de disidencia sexual en el mundo: la rebelión de Stonewall.

Esta serie de revueltas callejeras tuvo lugar del 29 de junio al 1 de julio de 1969 en Nueva York, cuando principalmente travestis y transexuales, acompañados de más miembros de la comunidad y aliados salieron a las calles a manifestarse después de haber sido agredidos por la policía en una de las redadas que usualmente acostumbraban hacer al bar

⁶ El artículo I de la Constitución Política mexicana menciona que:

En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

Stonewall Inn que dio nombre a la rebelión. Las marchas consecutivas lograron que los vecinos del barrio Greenwich Village donde se localizaba dicho local se convirtieran en activistas para hacer del espacio un lugar seguro para manifestar abiertamente cualquier orientación sexual. La resonancia fue tan impactante que meses después se crearon periódicos y organizaciones LGBT+ en Nueva York y otras ciudades de Estados Unidos y el mundo.

De vuelta a México, el siguiente punto de referencia fue el boicot público contra la tienda Sears por haber despedido a uno de sus empleados por una supuesta conducta homosexual en 1971. El boicoteo consistía en exhibir a través de carteles y volantes la homofobia de la cadena departamental para disuadir a la población de que les consumiera y fue gestado por intelectuales, artistas y estudiantes ligados en su mayoría a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, entre los que destacan los nombres de Nancy Cárdenas, Luis González de Alba y Carlos Monsiváis. De estas reuniones de reflexión surgieron en agosto de 1971 el Frente de Liberación Homosexual (FLH) y otros colectivos que se fueron debilitando a causa de divisiones internas y la crisis económica, hasta desaparecer al año siguiente de su creación (Salinas, 80).

Una nueva oleada aconteció en 1978 en la conmemoración del décimo aniversario de la masacre de Tlatelolco, cuando nuevamente participaron contingentes como Sex-Pol, un grupo creado para discutir sobre la relación de lo sexual con lo político. El Frente homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), básicamente conformado por hombres compenetrados con las realidades urbanas más marginales, Oikabeth, compuesto por lesbianas feministas y socialistas, y Grupo Lambda de Liberación Homosexual, primer grupo mixto feminista. Al mismo tiempo que la presencia de estos agentes era bien recibida y acompañada por otros contingentes como el del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) también fue insultada e incluso algunos otros grupos, como el del Partido Comunista (PC) se retrasaron para no ser confundidos con los disidentes sexuales, así lo describe Xabier Lizárraga en su texto *Un devenir de visibilidad y voces* (353), en *México se escribe con J*.

Tras aquella aparición surgieron nuevos grupos en el centro y periferia del territorio nacional. La mayoría de las asociaciones desaparecieron al poco tiempo de haber sido creadas y las que se quedaron maduraron sus posturas y devinieron en reconocidas figuras políticas, como Nancy Cárdenas, quien seis años antes, en el programa de televisión *24 horas*, conducido por Jacobo Zabludovsky se presentó para hablar sobre el caso del empleado de Sears, y desde donde reveló abiertamente su

orientación sexual como lesbiana, por lo que se le considera pionera del movimiento LGBT+ en México.

El siguiente momento cuyuntural en la historia del movimiento de diversidad sexual fue el 30 de junio de 1979 cuando se organizó la primera Marcha del Orgullo Homosexual en la Ciudad de México. En su primera edición tuvo poca asistencia debido a que la mayoría aún estaba temerosa de las represalias de la policía, quien en esa ocasión, en un intento por minimizar el evento, se encargó de que fuera desviado de su recorrido original que era el Paseo de la Reforma. Al respecto, el arriba citado Lizárraga Cruchuaga opina que:

Las Marchas del Orgullo, con problemas internos y externos, con sus éxitos y fracasos, han sido un crisol de propuestas y un espacio de encuentros y desencuentros, escenarios de denuncias y de guerras intestinas; por ello, cuanto más numerosas y bulliciosas, cuanto más coloridas y ensordecedoras, las marchas llegan a ser más importantes, porque hacemos visible e innegable nuestra existencia (357).

A la luz de la vela de la conciencia sexo-social que se había encendido se hizo poesía, teatro, cine, pintura y literatura. Un ejemplo fue el gran número de publicaciones que se produjeron entorno al tema y el establecimiento en 1982 de la Semana Cultural Gay en la galería Alaíde Foppa; desde 1987 su sede ha sido el mencionado recinto gótico de la UNAM. Al mismo tiempo, el deterioro del nivel de vida de las mayorías por la crisis económica, política, de legitimidad y a lo ocurrido después del terremoto de 1985 dio inicio a que en la década de los ochenta diversos sectores de la sociedad se presentaran directamente frente al Estado con sus particulares exigencias y que con ello se diera inicio a una nueva época de movilización social.

Hernández Victoria, en su artículo *Hábitats en peligro de extinción. Los vapores y parques de México* (404) en *México se escribe con J*, reseña que en poco tiempo la gente se fue politizando y en ese mismo año el PRT propuso como candidata a la presidencia del país a la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra, a dicha candidatura se unió el activista y promotor cultural Max Mejía y la fundadora del grupo LAMBDA Claudia Hinojosa como candidatos a la diputación por el Distrito XVI y I de la Ciudad de México, siendo Patria Jiménez e Ignacio Álvarez sus suplentes. Mientras que el mismo partido proponía en Guadalajara al líder del Grupo de Orgullo Homosexual de Liberación (GOHL), Pedro Preciado y a Lupita

García De Alba; todos ellos declarados abiertamente gays y lesbianas. En 1988, Rosario Ibarra de Piedra nuevamente contendió por la presidencia nacional pero fue vencida por el fraude electoral que declaró a Carlos Salinas de Gortari vencedor.

Aunque en ese momento no lograron obtener los cargos, sus candidaturas marcaron un precedente de conciencia política en el colectivo gay, la cual reverberó en 1993 en la campaña "Vota Rosa" donde muchas organizaciones y colectivos instaron en el voto razonado en beneficio de la comunidad, hasta que en 1997, con la llegada del Partido Revolucionario Democrática (PRD) a la Jefatura de gobierno del Distrito Federal y con una presencia considerable en el Congreso por parte del partido de izquierda, se asentó la transformación de la relación entre el Estado y la sociedad. Un importante agente de tal renovación fue Patria Jiménez, la primer lesbiana declarada que tomó una curul en la Cámara de Diputados y primera persona abiertamente homosexual que obtuvo un puesto en el Congreso en América Latina.

El producto de su trabajo, el del diputado David Sánchez Camacho (PRD) y el de muchos otros activistas se vio reflejado con la organización de la Asamblea del Distrito Federal del Primer foro Legislativo de Diversidad Sexual y Derechos Humanos en 1998. Además de unir a más de setenta asociaciones de la comunidad LGTB+, de colectivos feministas y de organizaciones de derechos humanos, el foro dio mayor resonancia a sus exigencias pues era la primera vez que un evento de esa magnitud era organizado y respaldado por una institución gubernamental, lo que impulsó a los debates sociales y políticos sobre la importancia de la diversidad cultural y sexual a nivel internacional y así comenzaron las iniciativas enfocadas a legislar en favor de poblaciones de diversidad sexual como es el artículo 281 bis (actualmente 206) aprobado en 1999, que tipifica la discriminación en la Ciudad de México e incluye la orientación sexual como uno de sus motivos. Mismo periodo en el que el Comité de la Diversidad Sexual (Codisex) y otras organizaciones con el apoyo de Jiménez impulsaron la llegada de la marcha del Orgullo al Zócalo de la Ciudad de México.

La pauta estaba marcada y el tema de los Derechos Humanos era mandatorio en la agenda de todos los partidos políticos en las elecciones de 2000. Incluso el Partido Democracia Social (PDS), formado y dirigido por Gilberto Rincón Gallardo, primer candidato presidencial con una discapacidad física, creó su campaña política en torno a la atención y respeto de los derechos de grupos vulnerables, incluyendo entre ellos a la comunidad LGTB+, pero no obtuvo el 2% de los votos necesarios para

mantener su registro y lo perdió ese mismo año. Sin embargo logró que el tema de la discriminación impactara de tal manera que fue adoptado en las propuestas del presidente electo Vicente Fox Quesada, quien envió al Congreso una iniciativa de ley federal para prevenir y eliminar la discriminación en México, aprobada en 2003 y que dio origen al Conapred (Diez, 164).

En esas elecciones tomó protesta como diputada del Distrito Federal Enoé Uranga, lesbiana declarada que impulsó la Ley de Sociedades de Convivencia, la cual reconocía que parejas del mismo sexo, parientes o amigos en dupla establecieran un hogar común y fue aprobada el 9 de noviembre de 2006 en el pleno de la Asamblea Legislativa.

El antecedente internacional es Holanda, al ser el primer país en aprobar los matrimonios entre personas del mismo en 2001. A partir de ese momento, otros países, sobre todo de Europa y América han seguido su ejemplo. En algunos casos han logrado aprobar esta unión matrimonial con las mismas garantías con las que cuenta el matrimonio heterosexual, en otros casos menos afortunados se han aprobado bajo el nombre de “uniones civiles”, “parejas de hecho” o “enlaces conyugales” con prerrogativas menores. Como fue el caso de Coahuila en México en 2007, donde en un principio se reconoció con el nombre de “pacto civil de solidaridad”. Dos años más tarde, en la Ciudad de México se aprobó el matrimonio igualitario con las mismas garantías que se otorgan a los matrimonios heterosexuales, al igual que en 2013 en Colima donde se aprobó la figura de “enlace conyugal”.

Los últimos 15 años han significado un gran avance en materia legislativa en pro de la comunidad en varios sentidos, mayormente en la capital del país. Por ejemplo: en 2008 el Código Civil del Distrito Federal tuvo unas modificaciones para que se pudiera solicitar una nueva acta de nacimiento por reasignación de concordancia sexogenérica, sin embargo el trámite era muy largo y honeroso debido a los requisitos, como certificados extendidos por psicólogos, psiquiatras y expertos sexólogos para acreditar al sujeto interesado. Situación que mejoró en 2014 con otra modificación que simplificó el trámite.

Otra fecha clave para la comunidad es el 17 de mayo de 2016, día en el que varios activistas se reunieron con el entonces primer mandatario y con ello emanaron otra serie de iniciativas favorables: se ha otorgado asilo político a quienes, por su orientación sexual o expresión de género, lo solicitan y la Secretaría de Relaciones Exteriores ha extendido pasaportes a las personas transexuales.

Otro logro de esa reunión es que al día siguiente el presidente Enrique Peña Nieto presentó ante el Congreso la iniciativa de ley “Matrimonio igualitario”, donde se reconoce y ostenta el respeto hacia cualquier persona para ejercer su derecho a contraer matrimonio, a adoptar y a formar una familia sin importar su orientación sexual. Ese mismo año, en Morelos, se reconoció la figura legal de “matrimonio igualitario”. Al día de hoy, también en Campeche, Chihuahua, Colima, Michoacán, Nayarit y Quintana Roo el matrimonio entre personas del mismo sexo está normalizado en las leyes locales. En el caso de Puebla, Jalisco y Chiapas la Suprema Corte de Justicia de la Nación eliminó la prohibición de los matrimonios entre gays y lesbianas. Mientras que para el resto del país para hacerlo precedente se necesita tramitar un amparo.

No obstante, después de la declaración del presidente, las movilizaciones por parte de grupos conservadores se reavivaron y una nube oscura de asesinatos a miembros de la comunidad sexodiversa se ha extendido por el país. Pero no por ello se ha dejado de progresar, pues en noviembre de 2017, como propuesta del senador Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo (PT), esta vez a nivel Federal, se reformó el artículo 135 bis del Código Civil en materia del acta de nacimiento por reasignación de concordancia sexo-genérica.

En enero de 2018 se creó la Coalición Mexicana LGBT+ integrada por representantes del movimiento en todo el país con miras a elaborar propuestas para el proceso electoral, lo que sin lugar a duda fortaleció el resultado a favor del candidato del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el ahora presidente Andrés Manuel López Obrador, y que llevó a más miembros de la comunidad a ocupar un puesto de representación ciudadana en los más altos escaños políticos, como la diputada plurinominal independiente Lucía Riojas; Reyna Celeste Ascencio Ortega, activista indígena y diputada por Michoacán, y la senadora Jesusa Rodríguez, todas ellas declaradas públicamente como lesbianas y feministas.

Y como último registro del progreso legislativo que he descrito en este capítulo, se tiene que el 7 de noviembre de 2018, el Senado avaló las reformas a las leyes del IMSS e ISSSTE respecto a los derechos sociales de las personas del mismo sexo, lo que incluye el reconocimiento a la seguridad social para parejas del mismo sexo.

Jordi Diez centra el argumento de su libro *La política del matrimonio gay en América Latina* (2018) en la hipótesis de que el activismo homosexual más organizado “que ha seguido estrategias políticas más efectivas y ha tejido redes más fuertes con actores estatales y no estatales en

su búsqueda de reformas” (133) es el que ha logrado transformaciones políticas a su favor.

Aun cuando tales cambios legislativos han promovido la visibilización y legitimación social de las personas del colectivo LGBT+, según un informe hecho en el 2012 por el Conapred estos no han logrado que la discriminación deje de ser el principal problema que sufre uno de cada dos homosexuales en el país, pues la sociedad sigue sin compartir las prácticas de respeto y tolerancia hacia todas las personas. Pero con el discurso incluyente en la toma de protesta del presidente López Obrador, y con una mayor presencia de miembros de la comunidad y aliados de la diversidad sexual en cargos gubernamentales, se atisban cambios alentadores en materia de derechos humanos. Así lo expresó el senador por Morena, Germán Martínez Cázares, en una nota de *El Universal*: “México camina a ser un país más decente, y la decencia no es caminar por la vida por los senderos de nuestros prejuicios, sino caminar por la vida sin humillar a nadie” (NP, 2018).

¿Alguien quiere pensar en los niños?

Los hijos e hijas de parejas homoparentales no son necesariamente homosexuales, pero sí son los únicos miembros del colectivo Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual y más que se convierten en promotores de los derechos de la comunidad desde que se integran a la familia. A diferencia de otras personas, estos niños, desde el primer momento, afrontan y aceptan la singularidad de su conformación familiar.

Pese a que el Estado ha generado mecanismos para garantizar la protección de la comunidad, considero que ha faltado mano dura para que estos derechos sean respetados en su totalidad, ya que al menos en el caso de los niños el ámbito educativo es un claro ejemplo de desobediencia a las leyes.

La escuela junto con la familia es uno de los principales contextos de socialización a partir de los tres años de edad. Tales espacios deben basarse en valores de reconocimiento y respeto mutuo, por lo que ambos contextos se requieren acciones concretas que reflejen la diversidad familiar, ideológica y cultural:

Una cuestión clave para los niños una vez [que] empiezan el colegio es la naturaleza y la medida de las agresiones que sufren como respuesta a su familia de madres lesbianas. Un estudio cualitativo en el que participaron 82 niños y jóvenes de familias homoparentales de edades comprendidas entre los 4 y los 27 años en Reino Unido detectó aspectos del entorno escolar que pueden causar angustia. Aunque se observó que las experiencias de acoso eran bajas, los niños sentían que, cuando se producían, a menudo los profesores no respondían de modo tan estricto como lo harían en casos de acoso racista. Las dificultades afrontadas por los niños eran en general más sutiles que las burlas o el acoso directo. Les molestaba que se utilizase la palabra ¡gay! como insulto (Golombok, 70; 2015).

En el 2015, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su informe *La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina* demostró con datos duros que el acoso por homofobia es expresado mayormente a través de insultos, seguido de agresiones físicas. En México se reporta un 67% de estudiantes acosados por tener una orientación sexual distinta a la heterosexual. El bullying homofóbico es por parte de compañeros y docentes, e incluso su condición de LGBT+ les ha cerrado el acceso al sistema educativo a varios niños y jóvenes. La reacción de los profesores y autoridades frente a dichos casos de acoso suele ser indiferente, incluso erradicarlo no forma parte de los planes educativos.

Dentro del mismo informe se reportó que en 2011, 59% de jóvenes de 18 a 24 años de México manifestó haber utilizado expresiones homofóbicas. Un 51% fue víctima de estas expresiones homofóbicas, mientras que el 88% las escuchó pero se mantuvo al margen, al mismo tiempo que un 46% que aceptó haber participado en actos de bullying por esta misma razón.

A pesar de que a partir de 2007 comenzaron a ser reconocidas legalmente las uniones civiles entre personas del mismo sexo en diversos estados de la República mexicana, y de que desde 2010 familias homoparentales pueden adoptar hijos en Saltillo, Colima, Nayarit y Quintana Roo bajo restricciones particulares en cada localidad, han surgido asociaciones civiles y religiosas como el Frente Nacional por la Familia que han orquestado manifestaciones públicas con el propósito de menoscabar los derechos del colectivo LGBT+ y desacreditarlo.

La mayoría de los juristas se niegan a generar los cambios legislativos a favor de las familias homoparentales bajo la presunción del daño que esta conformación puede representar en el desarrollo de la identidad sexual del niño, y la discriminación de la que podría ser víctima por la idea equivocada de que su desarrollo en lo general no será de manera similar a la de los otros niños de familias de modelos conservadores, según el artículo *Research on gay and lesbian parenting: Retrospect and prospect* de las psicólogas Tasker y Patterson (2007) citadas en Angulo y Jarillo (58).

Sobre ello, la feminista y activista social afroamericana bell hooks⁷, en *El feminismo es para todo el mundo* apunta:

En una cultura que tiene a la familia patriarcal compuesta por padre y madre como la mejor opción en detrimento de cualquier otra, las niñas y los niños se sienten emocionalmente inseguros cuando su familia no cumple ese estándar. La visión utópica de la familia patriarcal permanece intacta a pesar de todas las evidencias que demuestran que el bienestar de la infancia no es mayor en un hogar conflictivo encabezado por un hombre que en uno encabezado por una mujer. Los niños y las niñas deben crecer en un entorno de amor y cariño. Cuando surge cualquier tipo de dominación, entonces falta el amor. Los hogares encabezados por padres cariñosos, mujeres u hombres, solteros o en pareja, de distinto o del mismo sexo, tienen más probabilidades de criar a niñas y niños felices y sanos con una buena autoestima (104).

De cara a los “temores” de los conservadores se encuentran los resultados del estudio elaborado por la directora del Centro de la Investigación Familiar en la Universidad de Cambridge, la proferosa Susan Golombok, quien a través del primer trabajo de investigación social de las familias no tradicionales en las sociedades occidentales ha demostrado que en general, los niños necesitan crecer en un contexto estable y no hostil donde de preferencia existan dos figuras de autoridad sin importar si ambas son maternas, paternas o mixtas.

El prestigio y confiabilidad de esta investigación se debe a que pese a lo reducido de su muestra (20 varones y 26 mujeres de clase media) es el primer y único estudio que se basa en el seguimiento –por 14 años desde 1976– a los hijos de madres heterosexuales y madres lesbianas desde la infancia hasta la edad adulta dentro del contexto social en el que crecieron, cuyos resultados refutan mitos y suposiciones populares

⁷ En una conferencia en el Rollins College, en Florida, Estados Unidos, bell hooks explicó que su seudónimo, además de ser un homenaje a su madre y a su abuela, se escribe en minúsculas porque le interesa destacar sus ideas y no quién es ella. Decisión que respeto y mantengo en mi tesis.

establecidas por la supremacía de la heteronorma y están expuestos en el libro *Familias modernas. Padres e hijos en las nuevas formas de familia*, publicado en 2015.

El estudio no mostró evidencia significativa en relación a las dificultades sobre la identidad de género de hijos de madres lesbianas, ni diferencias negativas entre los niños que estén relacionadas directamente con su conformación familiar. Esto ya había sido defendido en 2007 por la socióloga Sara Espinosa Islas en su libro *Madres lesbianas: una mirada a la maternidad y familias lésbicas en México*, el cual es mencionado en el libro de Angulo y Jarillo (60).

El resto de los resultados de la investigación se relaciona a la orientación y prácticas sexuales de los hijos analizados pero solamente me enfocaré en la interpretación de los resultados que mencioné en el párrafo anterior porque son los que se vinculan a los intereses de esta tesis, pues el debate que me interesa exponer son las dificultades que los hijos de los matrimonios entre personas del mismo sexo encuentran fuera de su entorno familiar. Tal desenvolvimiento suele ser complejo en principio porque los mismos padres, con la mejor intención de protegerles de la discriminación, restringen a sus hijos en cuanto a con quién y dónde hablar sobre su familia.

El temor de estos padres no es gratuito, puesto que instituciones educativas de varias entidades del país como Nuevo León, Querétaro, Guanajuato e incluso la Ciudad de México (donde la ley avala el matrimonio entre personas del mismo sexo) niegan el acceso a hijos de familias homoparentales, algunos bajo el cobijo de argumentos religiosos. Uno de ellos es el caso de la familia integrada por Alejandro Maza, José Reyna y Alejandra, quienes en tres ocasiones padecieron en Monterrey el rechazo de instituciones educativas hacia su hija, expresamente por el hecho de pertenecer a una familia homoparental.

A partir de entonces la familia ha iniciado una serie de manifestaciones activistas para evitar que lo que a ellos les ocurrió lo vuelvan a vivir otros niños. Una de esas actividades fue la publicación de un libro infantil donde explican los distintos modelos familiares llamado *Mi familia como la tuya*.⁸ Fue durante la presentación de este libro el 17 de diciembre de 2016 en la ciudad de Saltillo, Coahuila que tuve la oportunidad de conocerlos en persona y escuchar su historia.

A propósito de los libros para niños, las imágenes e historias de la mayoría de la literatura infantil que desde sus inicios se ha distribuido en México no contemplan la diversidad familiar y sexual. Esta falta de representación de la realidad de los niños de familias homoparentales

⁸ Las características de la obra se encuentran en el apartado del sondeo de mercado.

repercute no solo en su ánimo y en su desarrollo, sino también en el del resto de los niños que los rodean. Al respecto, la ilustradora y escritora alemana Monika Doppert afirma que:

Para los niños es una necesidad vital orientarse en el mundo en el que viven, para poder actuar en él de una forma consciente y exitosa. Los cuentos que los adultos les relatan, las imágenes que se les presentan en los libros, revistas y películas, inciden en este proceso de orientación ... Cuando estas informaciones y modelos no coinciden con lo que el niño conoce por experiencia, se le crea un profundo desconcierto. [...] La falta de coincidencia entre realidad e interpretación de la realidad le puede llevar a pensar que su vida y sus relaciones con el medio que lo rodea son un fenómeno marginal que no cuenta sino en la medida en que se acerca a los modelos difundidos a través de los medios de comunicación (59).

La imposición de estereotipos conservadores por parte de medios masivos, centros educativos, religiosos, culturales y de las mismas instituciones gubernamentales dificulta que el resto de los individuos penetre en la realidad compleja, rica, diversa y contradictoria que somos como sociedad, y entorpece la observación y reflexión del individuo sobre su contexto inmediato.

Respecto a la penetración del individuo en su entorno, una de las maneras de lograr que un niño crezca con responsabilidad social es que se encuentre representado en la información que llega a sus manos, en la cual pueda verse construido como personaje, incluyendo sus características específicas, sus motivaciones y sus vivencias. “La sociedad se sirve de los libros ilustrados para integrar a los niños a la cultura”, según Bárbara Bader en la obra sobre literatura infantil *American Picture Book: From Noah’s Ark to the Beast Within* (Macmillan, 1976 cit. en Salisbury y Styles 75).

Generalmente es el adulto quien construye la noción de infancia, a partir de sus propios recuerdos y de la observación, por lo que es de esperarse que la noción varíe en función del contexto sociopolítico y cultural de cada época e individuo. En relación con la construcción ideológica, Martin Salisbury señala que: “Ningún libro es social o políticamente neutro, y los trabajos para los más pequeños son especialmente sensibles a la manera en que una cultura determinada, en un momento específico, contempla la infancia” (113).

Por lo que se refiere a lo anterior, uno de los testimonios de los niños entrevistados en el estudio de Golombok mostró que para ellos fue importante que en los videos sobre la vida que les mostraban en las escuelas sólo incluían familias convencionales con un papá, una mamá, los niños y la mascota, y el hecho de que no se visibilizara a las personas o a las familias lesbianas o gays los hacía sentir invisibles. Con relación a ello, como parte del estudio se les preguntó cómo podrían las escuelas ser más incluyentes con las familias homoparentales y ellos respondieron que los mismos profesores debían ser quienes hablaran de los diferentes tipos de familia:

...sin dar por supuesto que todo el mundo tiene un papá y una mamá, que incluyesen ejemplos de personas lesbianas y gays en sus clases, que frenasen el acoso homofóbico, y esto les permitiría ser ellos mismos en el colegio (Golombok 72).

Existen muchos puntos de vista relacionados con los efectos positivos que el consumo de la literatura produce en la salud mental y en el desarrollo de la empatía, uno de ellos es el que aportó el descubrimiento de las neuronas espejo, ya que ayudó a aclarar el porqué y el cómo es que sucede neurológicamente:

Un estudio de 2011 publicado en el *Annual Review of Psychology*, basado en el análisis de escáneres cerebrales de resonancia magnética funcional de los participantes, mostró que, cuando las personas leen sobre una experiencia, muestran estimulación dentro de las mismas regiones neurológicas que cuando atraviesan esa experiencia ellos mismos. Nos basamos en las mismas redes cerebrales cuando leemos historias y cuando intentamos adivinar los sentimientos de otra persona (Dovey; traducción propia).

¿Pero para qué nos sirve este dicho estudio? Pues bien, sirve para reforzar desde un enfoque científico la conjetura de que si un niño se ve a sí mismo o a una persona cercana en la historia que lee, esto le puede ayudar a desarrollar emociones y respuestas ante situaciones probablemente difíciles de expresar, lo que le produciría empatía hacia el personaje y hacia quien haya relacionado con la historia. Tal descubrimiento puede ser de mucha ayuda para motivar a las entidades encargadas de las publicaciones para niños a que se enfilen cada vez más a la promoción de la sensibilización.

El editor como abanderado de movimientos sociales y de la literatura subversiva

El Diccionario de la lengua española define al editor como “la persona que publica por medio de la imprenta u otro procedimiento una obra, ajena por lo regular, un periódico, un disco, etc., multiplicando los ejemplares”. Sin embargo, considero que esta definición se cierra a la parte técnica de la labor editorial y deja fuera la parte humana que es ver el oficio como una empresa cultural y política, que legitima ideas a través de conceder su publicación y distribución, por eso su responsabilidad detrás de la notoriedad de cualquier movimiento social es muy importante, y su participación dentro de la lucha del colectivo gay no ha sido la excepción.

En *Del escarnio a la celebración: Narrativa Mexicana del siglo xx*, del libro *México se escribe con J*, Víctor Federico Torres hace una revisión de las publicaciones con temática gay o con personajes homosexuales en el México del siglo xx. De algunas de ellas he podido rastrear la editorial que las publicó, pues para los fines de este tema es un dato relevante, y a continuación las muestro de manera diacrónica.

La primera novela de temática abiertamente gay de la que se tiene noción es *Los cuarenta y uno*, de Eduardo A. Castrejón (seudónimo), fue publicada en 1906, y reeditada en 2010 por la UNAM. En ella se cuentan los hechos del controversial baile que hubo en 1901 en la Ciudad de México, en donde todos los asistentes eran hombres y la mitad estaba vestida de mujer.

Después de esa novela los registros saltan hasta 1952 con *Los machos cabríos*, de Jorge Ferretis. Luego aparece en 1958 *El norte*, de Emilio Carballido, publicado por la Universidad Veracruzana. Unas novelas que son parte fundamental de la apertura a abordar el tema de la homosexualidad son *El diario de José Toledo*, escrita por Miguel Barbachano Ponche y publicada por Imprenta Madero en 1964, y *41 o el muchacho que soñaba en fantasma*, de Manuel Aguilar de la Torre bajo el seudónimo de Paolo Po, editada por Costa-Amic el mismo año.

Ambas publicaciones se encontraban a caballo de la primera oleada del movimiento gay en México. Al respecto, Ernesto Reséndiz, en *La jotería es puro cuento*, en *México se escribe con J* dice:

La irrupción del movimiento de liberación homosexual mexicano en la década de los setenta provocó una transformación considerable en la producción de los cuentos gay. El género tuvo una renovación temática: la homosexualidad ya no fue representada únicamente de forma tormentosa, se escribió también desde la cachondería directa, la alegría luminosa, la provocación abierta y el desparpajo sin reparos: además, aumentaron los textos y las voces que expresaron la cultura juvenil (110).

Es muy importante destacar el papel que hicieron en México intelectuales como Carlos Monsiváis, José Joaquín Blanco y Luis González de Alba al aportar debates teóricos y argumentos liberacionistas a favor de la diversidad sexual a finales de la década de los setenta, los cuales estimularon la creación de los anteriormente mencionados Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, el grupo LAMBDA de Liberación Homosexual y Oikabeth.

El surgimiento de las primeras organizaciones de diversidad sexual en el país hizo posible que las publicaciones bajo esta temática fuera más constante, como ejemplo está *El desconocido*, de Raúl Rodríguez Cetina, publicada en 1978 por Duncan editores y en 2007 por Plaza y Valdés. La revista *Nuestro cuerpo* (1979), *El vampiro de la colonia Roma*, de Luis Zapata, en 1979:

...novela que suscita interés, incluso antes de salir al mercado, al haber sido ganadora del Premio Juan Grijalbo de Novela un año antes de su publicación. Las críticas, tanto adversas como positivas, unidas al prestigio del premio y al respaldo de una casa editorial sólida, lograron que la novela no pasara inadvertida y que obtuviera mejor difusión que otras novelas que habían abordado el tema gay con anterioridad. *El vampiro...* con sus ventas sustanciales en su primera edición y numerosas reimpressiones hasta el presente –que incluyen una edición española y una traducción al inglés–, demostró así la viabilidad comercial del tema (Federico Torres en *México se escribe con J*, 88).

Los mismos Monsiváis, González de Alba y la activista y directora teatral Nancy Cárdenas, dieron impulso al primer manifiesto en defensa de los homosexuales, que vio la luz en la revista *¡Siempre!* en 1979, año de la primera Marcha del Orgullo Gay en México.

En ese mismo año, Luis Arturo Ramos publicó *Siete veces el sueño* en una editorial veracruzana independiente de nombre Amate. A este libro le siguió la revista *Nuevo Ambiente* y dos novelas, ambas publicadas por Premio Editores en 1982: *Flash Back*, de Rodríguez Cetina, quien en 1979 recibió mención honorífica de la Casa de Cultura de Michoacán. Y la novela *Octavio*, de Jorge Arturo Ojeda. De igual manera destaca el relato *Doña Herlinda y su hijo*, de Jorge López Páez, publicado en el suplemento *Sábado* del diario *unomásuno*, el cual fue llevado al cine, y *Utopía gay* de José Rafael Calva.

El éxito de *El vampiro de la colonia Roma* abrió las puertas a nuevas propuestas como *Las púberes canéforas* (1983, Océano), de José Joaquín Blanco Alfaro. *Brenda Berenice o el diario de una loca*, escrita por Luis Montaña, publicada de 1985 por editorial Domés. Del mismo Luis Zapata, y publicadas por Posada: *Melodrama*, en 1987 y *En jirones*, en 1988. De 1996 se tienen datos que la Universidad Veracruzana publicó *De amores marginales*, de Mario Muñoz, de 16 relatos.

A partir de ese momento, autores y editores continuaron por esa senda, lo que dio inicio a un cambio de percepción de la homosexualidad por parte de la sociedad y una mayor visibilidad de la comunidad gay a través de sus autores y sus obras. En comparación con la literatura de temática lésbica cuya representación era menor, y ni hablar de la nula difusión de estos temas dentro de la literatura infantil mexicana en ese tiempo.

A pesar del crecimiento del mercado homosexual que se había propiciado, hasta 2007 se fundó en México Quimera Ediciones, cuyo editor es el poeta y novelista Sergio Téllez-Pon como la primera editorial de temática *queer* que definía su línea editorial como publicaciones de calidad literaria no sólo de temática sexogenérica, sino también interesada en las vertientes lingüísticas y literarias *queer* en español actual.⁹

En 2007 la editorial española Egales, de Mili Hernández y Mar de Griño, tuvo presencia en la Feria de Minería de la UNAM e inició la distribución de obra literaria homosexual española en México. Lo mismo sucedió con la también española Odisea. Entre otras obras bien recibidas de autores homosexuales extranjeros están *No se lo digas a nadie*, de Luis Corbacho, *La virgen de los sicarios* y *El desbarrancadero*, de Fernando Vallejo. En 2012 Juan Carlos Bautista, Hernán Bravo Varela y Víctor Jaramillo fundaron la editorial Mafia Rosa con el propósito de publicar cualquier género literario sobre temática de diversidad sexual. La editorial tapatúa La Décima Letra convocó a concursos de cuento de diversidad sexual durante los años 2012, 2013 y 2014.

⁹ El vocablo inglés *queer* tiene diferentes acepciones. Una de ellas es ser lo opuesto de *straight*, es decir derecho o recto y que se refiere a lo heterosexual: "Queer refleja la naturaleza subversiva y transgresora de una mujer que se desprende de la costumbre de la femineidad subordinada; de una mujer masculina; de un hombre afeminado o con una sensibilidad contraria a la tipología dominante; de una persona vestida con ropa del género opuesto, etcétera. Las prácticas queer reflejan la transgresión a la heterosexualidad institucionalizada que constriñe los deseos que intentan escapar de su norma" (Mérida, 2002).

Tal surgimiento de editoriales especializadas en literatura de transgresión sexual ha provocado que cada vez sea más complicado revisar la totalidad de publicaciones sobre este tópico.

El panorama expuesto, y que cada año se pinta más amplio, nos lleva a considerar que el papel del editor como militante de un movimiento social es imprescindible pues es quien hace posible que exista una pluralidad narrativa a través de los diferentes discursos homofóbicos, activistas, históricos y homoeróticos, misma situación que acontece con su hermano el movimiento feminista, pues en él el trabajo de las editoriales les brindó un espacio confiable que medios de comunicación de masas le negaron. A cerca de ello, bell hooks, en el libro *El feminismo es para todo el mundo* (2017), menciona como ejemplo a las editoras feministas cuando narra que su libro *Ain't I a Woman: Black Women and Feminism* –diez años después de haber sido escrito– fue editado en 1981 por South End Press, un pequeño colectivo socialista, cuyos miembros eran mujeres feministas y antisexistas, pues las editoriales controladas por mujeres fueron los principales promotores del pensamiento feminista (41).

La Doctora Beatriz Alcubierre, en su artículo *Elefantes Subversivos*, hace un análisis histórico de obras infantiles cuyo contenido se clasifica como *subversivo*, y menciona como ejemplo a la escritora Elsa Bornemann, autora del cuento *Un elefante ocupa mucho espacio*, editado por Alfaguara Infantil y que fue censurado en la década de 1970 por el régimen de Jorge Rafael Videla en Argentina. En él se cuenta la historia de unos animales de circo que se rebelan cansados de ser explotados por el dueño:

Hay que señalar en la obra de Elsa Bornemann un serio cuestionamiento ante la falta de reconocimiento de la autonomía infantil, expresada en el propósito manifiesto de escribir sin puerilizar al texto ni infantilizar al lector. Su narrativa se dirige a un lector activo y crítico, concibiéndolo como poseedor de un mundo interior lleno de expectativas, e interpeándolo en forma directa. Al conceder al niño lector un papel activo, Bornemann procura dotarlo de herramientas para buscar el significado del texto más allá de la información escrita (apoyado en sus conocimientos y experiencias previas) a fin de construir sentidos con base en ese objeto estético que es el cuento. De esta forma, la lectura se convierte en una forma de resistencia (35).

Otro ejemplo detonante es el de Adela Turín y Nela Bosnia, quienes fundaron entre 1975 y 1980 en Milán una editorial de nombre Du côté de filles (A favor de las niñas), a través de la cual contribuyeron a la reflexión y al análisis de los sesgos sexistas en las imágenes de los cuentos. Turín escribió más de veinte cuentos a favor de las niñas. Dichos cuentos tuvieron gran influencia en muchas maestras y mujeres implicadas en la lucha por la igualdad.

Años más tarde, establecida en París, Turín fundó, junto con Silvie Cromer, la asociación Du côté des filles, que desde 1994 se propuso como principales objetivos la investigación y denuncia del sexismo en los materiales educativos, así como la producción y difusión de instrumentos de sensibilización, especialmente dirigidos a las editoriales, ilustradores, usuarios e instituciones. Traducidos a otros idiomas y publicados en diferentes países, la mayoría de los cuentos de Adela Turín, como *Historia de los bonobos con gafas* y *Rosa Caramelo* todavía se conservan frescos y de actualidad en la defensa de la coeducación.¹⁰ En el mismo tenor, bell hooks menciona que:

Quando el movimiento feminista contemporáneo estaba en su punto álgido, se criticaron los sesgos sexistas de los libros infantiles. Se escribieron libros “para niñas y niños libres”. Cuando dejamos de vigilar críticamente, el sexismo comenzó a reaparecer. La literatura infantil es uno de los terrenos cruciales para la educación feminista con conciencia crítica, precisamente porque es cuando las creencias y las identidades aún se están formando. Y a menudo el pensamiento tradicional sobre el género continúa siendo la norma en los patios escolares. Las activistas feministas deben seguir incidiendo en la educación pública infantil para crear un currículo sin sesgos (45).

Sobre el papel de la maduración de la capacidad creciente del niño para entender su entorno los psicólogos Lev Vygotsky y Jerome Bruner en sus respectivas épocas han afirmado que algunos niños desarrollan el pensamiento abstracto antes de los once años o empatizan con los puntos de vista de otras personas antes de los siete.

La mayoría de los educadores y psicólogos coinciden en que el enorme potencial del aprendizaje recae en la observación, lo cual resulta muy importante, pues son las imágenes de los libros las que permiten a los niños interpretar ideas de un modo más desarrollado al que se espera para su edad (Meece 78).

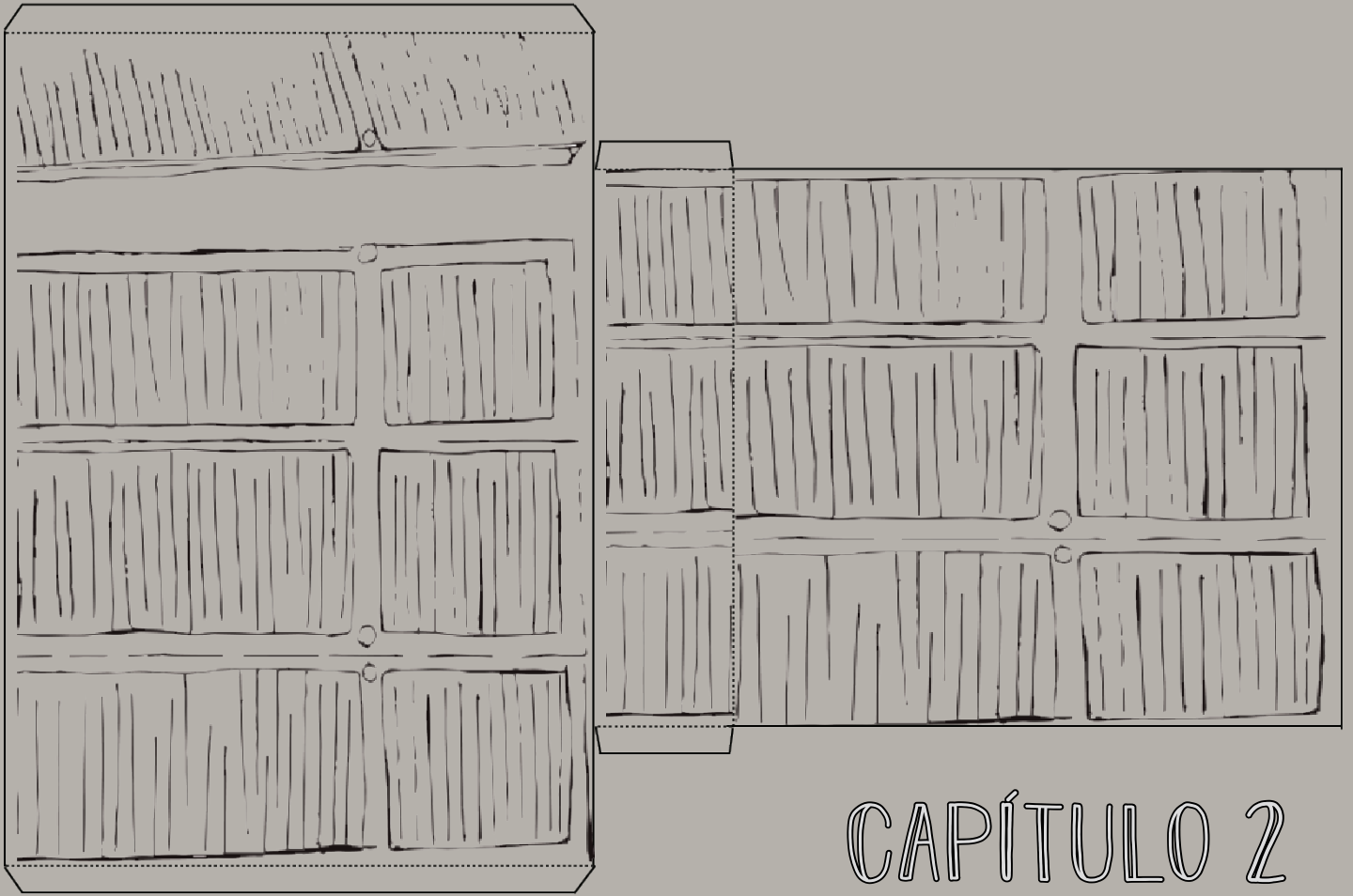
¹⁰ El término de coeducación apareció en España en 1813 dentro del Informe Quintana, para imponer la idea de que todos los ciudadanos debían recibir educación escolar, pero a la vez hacía una discriminación entre la educación para niños y para niñas. A los varones les tocaban las asignaturas prescritas en ese entonces mientras que para las niñas se articulaba en torno a rezos y aprendizaje de la labores doméstica. Afortunadamente, a lo largo del tiempo y en respuesta a las demandas sociales, el término ha ido cambiando y se utiliza para aludir a la educación conjunta de grupos de población con el mismo nivel de oportunidades y calidad sin distinción alguna. En México se integró al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 con la finalidad de incorporar la perspectiva de género para la igualdad entre mujeres y hombres en los programas de administración pública y educación. La investigadora Delgado Ballesteros presenta un estudio diacrónico sobre la coeducación en su artículo Coeducación: Derecho Humano.

Es imposible conocer en su totalidad los efectos de un libro ilustrado en los niños, sobre todo porque entre más pequeño de edad sea nuestro lector, más difícil es que pueda externar lo que ocurre en su mente y en su corazón con la llegada del libro, y las exigencias cognoscitivas que representa. Un libro que desafía al infante a pensar de manera distinta se vuelve absorbente. Una de las funciones del libro ilustrado es ser una experiencia para el niño, al proporcionarle un espacio seguro para que explore las relaciones emocionales. Como señala Nodelman en *Words About Pictures* (1988) (citado en Salisbury y Morag Styles, 86): “los buenos libros ilustrados nos ofrecen todo lo que el buen arte nos ofrece: mayor conciencia, la oportunidad (...) de ser más humanos”.

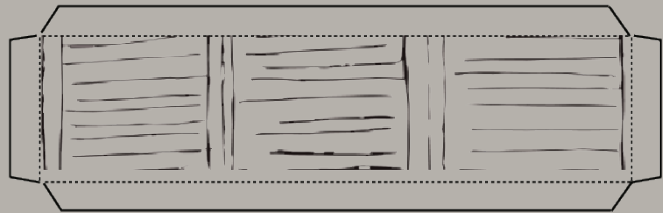
Una razón por la que produce *El clóset* es sin duda que al reconocer el inmenso potencial transformador que tiene el sector editorial, encuentro aquí una posibilidad para sembrar una semilla que nos ayude a superar la desigualdad y que se construyan políticas permanentes que rompan paradigmas legislativos lo cual, si se logra, nos lleva a plantear que en las manos de los editores, a través de la divulgación de las problemáticas sociales, hay un camino natural hacia la humanización. Encuentro sostén en las siguientes letras de Siegfried Unsel:

Quien defiende el desarrollo social se encuentra en una vanguardia, al menos en una minoría. Tradicionalmente, la cultura nunca fue un asunto de los más, sino de los menos, fue cosa de la riqueza y a menudo del azar. Quien lucha en este terreno por una transformación, cree que la cultura debe democratizarse; quien entiende por cultura un proceso de humanización de la vida cotidiana, ineluctablemente entra en conflicto con su tiempo, y esto es válido especialmente para el editor que no participa en la caza del simple bestseller, sino que publica libros para apoyar lo que puede y debe ser, es decir, lo puramente afirmativo. No es una contradicción organizarse de modo capitalista y editar literatura progresista. Porque hay que considerar lo siguiente: una empresa organizada de modo capitalista que contribuye a esclarecer la estructura psicogenética del individuo y la estructura sociogenética de la sociedad, y al mismo tiempo el fundamento sobre el que la misma se erige, contribuye objetivamente más al progreso que si, por una supuesta etiqueta progresista, renuncia a ese fundamento que le permite ejercer una influencia de la que puede esperarse para que transforme al individuo y a la sociedad misma (19).

Lejos de lo simple que puede parecer haber datado los textos, es importante mencionarlos a todos ellos puesto que algunos se desarrollaron dentro de un clima desfavorable para la propia comunidad LGBTQ+ y otros movimientos sociales que buscan el reconocimiento y respeto de los derechos humanos. Toda literatura infantil que se proponga ayudar a los niños a generar conexiones con su propio mundo, tiene que romper con estereotipos. Es aquí donde nos toca a los editores desprendernos de los modelos tradicionales y salir, junto con los niños, al encuentro con la realidad.



CAPÍTULO 2



ARMAR EL CLÓSET

Concepción

La idea para armar *El clóset* surgió en 2016 cuando una compañera de trabajo y su pareja decidieron ser madres. Además del embarazo, viví con ellas el proceso del noviazgo, el compromiso y el matrimonio. Al acercarse la fecha en la que su bebé nacería, se me ocurrió en un primer momento que un libro podía ser un apropiado obsequio para ayudar a su hijo a aceptar, entender, defenderse y a encarar las críticas por las que pueda pasar por su condición como miembro de una familia lesbo-maternal. Entonces me di a la tarea de buscar un libro para niños que fuera impreso, en español y con dicha temática, pero en ese año únicamente encontré en el mercado mexicano libros digitales de factura española, argentina y estadounidense.

La fecha coincidía con la convocatoria para la Maestría, para ella tenía preparado un proyecto relacionado con la obra de un artista visual de México, pero al darme cuenta de que la situación y la problemática de los libros para niños sobre diversidad sexual era más profunda y compleja de lo que imaginaba, comencé a indagar más en el tema y decidí acogerlo, adaptarlo y someterlo para la convocatoria.

El primer reto al que me enfrenté fue gestionar el texto, el cual decidí escribir yo misma. Los primeros cuentos no me satisfacían pues se centraban en un sólo tipo de familia y en situaciones muy concretas. En ocasiones me parecieron más didácticos que literarios. Hasta que después de leer varios cuentos con la misma temática descubrí qué era lo que quería decir con mi historia y a quiénes quería representar. Condición similar padecí con las ilustraciones; los primeros meses fueron de prueba y error hasta que di con el estilo que a mi parecer refleja el espíritu del libro. Ya resuelto el texto y el estilo de las ilustraciones empezó un viaje lleno de retos, dudas y satisfacciones para armar *El clóset*.

¿Qué sucede en el clóset?

En el cuento de 1, 235 palabras se narra la historia de Mateo, un niño de 7 años, que una noche entra en su clóset motivado por la curiosidad de descubrir el origen de una luz que de ahí provenía y (re)conoce a personajes de cuentos tradicionales: el Gato con botas, los Tres cerditos, Alí Babá, el Flautista de Hamelín, Pinocho y Pulgarcito, quienes le enseñan la riqueza de la diversidad a partir de cambios y adaptaciones contemporáneas en sus caracterizaciones y apariencias. Pero la sorpresa viene al final, cuando los personajes “tradicionales” descubren que no son los únicos que rompen con los estereotipos, pues Mateo, con una simple oración, les revela que tiene dos mamás.

Nombre

El nombre del producto fue elegido porque el clóset es un elemento muy importante en la narración, ya que es donde inicia la historia. Además de ser un guiño a la expresión “salir del clóset”, que alude al momento en el que una persona decide hacer pública su orientación sexual diferente a la heteronorma.

También podemos recordar que la mayoría de nosotros, de niños, por las noches sentíamos curiosidad por lo que ocurría dentro del clóset. Imaginábamos ruidos, historias y otros mundos. Algunos de nosotros, cubiertos con la sábana hasta la nariz, fuimos Mateo viendo el clóset, preguntándonos qué había adentro.

¿Cómo se ve el clóset?

Formato

En cuanto al formato del libro se propuso un cuadrado de 20.5 x 20.5 cm con encuadernación de pasta dura y acabado en laminado mate. Los libros en pasta dura además de ser muy agradables a la vista, suelen durar más ya que son menos propensos a romperse o doblarse, además de que es más difícil que se le desprendan las hojas, sobre todo si están pensados para ser disfrutados por niños. También sirve para darle mayor firmeza al cuerpo del libro. Los beneficios del acabado mate son que las huellas digitales y el polvo son mucho menos evidentes en comparación con el acabado brillante. Además, el acabado mate puede verse bajo la luz mientras que el otro acabado tiene mucho reflejo.

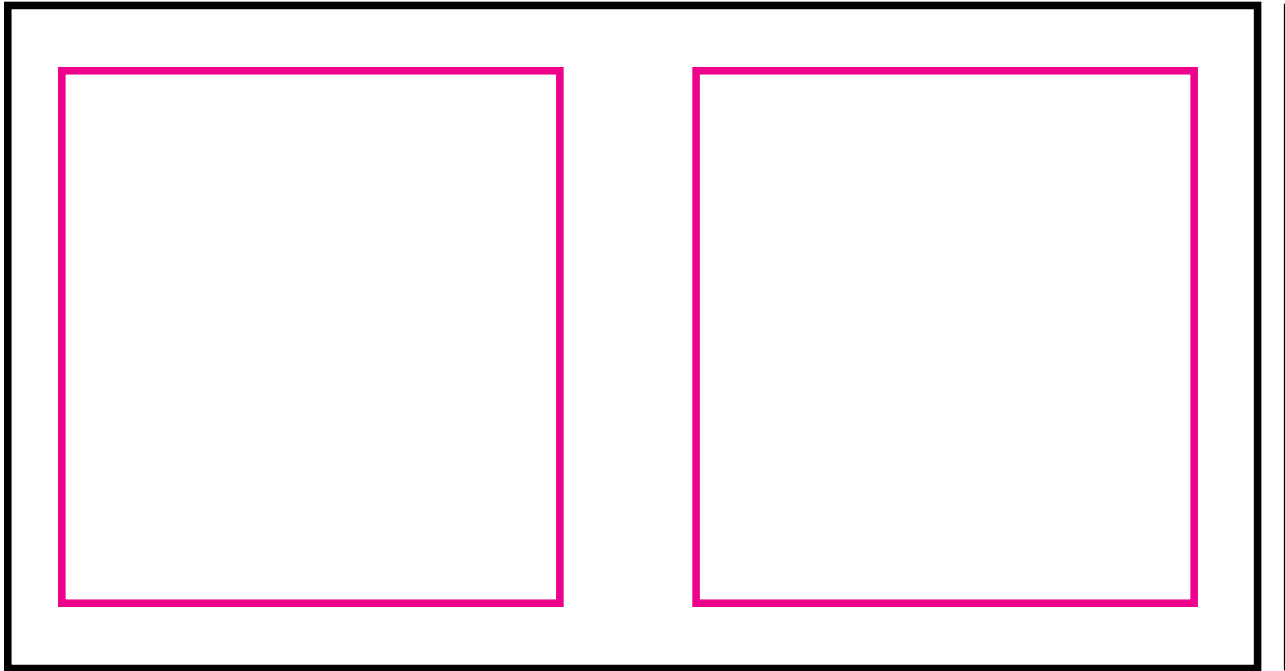
Diseño

La retícula tiene un margen de 2 cm que no está marcado visualmente, pero sirve como guía para que el texto y elementos esenciales de la ilustración sean colocados dentro de esos márgenes y así evitar que el lector cubra con sus dedos las orillas de las ilustraciones.

Las cajas de texto son dinámicas, esto significa que se acomodan a la forma de las ilustraciones. Por ejemplo, si en la ilustración hay un tobogán, el texto se acomoda de acuerdo a la silueta de ese tobogán como lo podemos ver en la imagen:

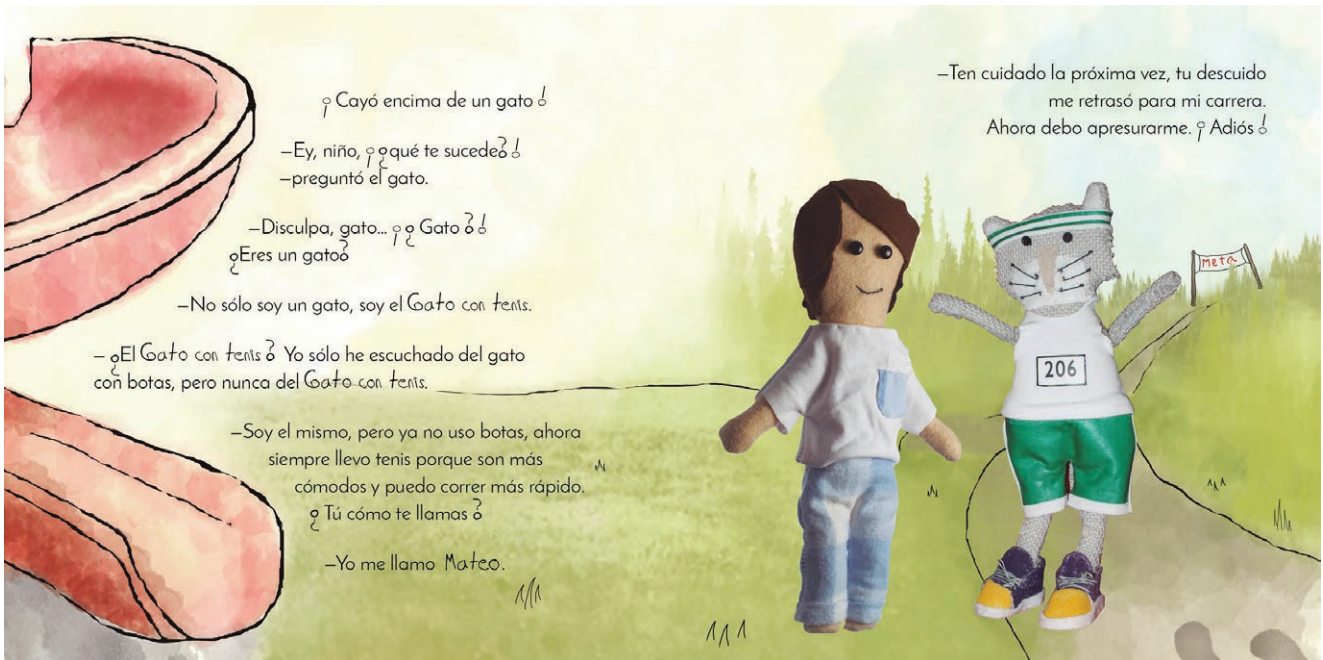
20.5cm

2 cm



20.5cm

41cm



Tipografía

Para el texto se emplearon dos fuentes de una familia tipográfica san serif, también llamada palo seco, cuya característica principal es la ausencia de modulación y de remate, por lo que son consideradas las más apropiadas para la lectura al presentar un estilo limpio, funcional y aséptico. Según explica Ania Kruk en *Tratamiento tipográfico de los libros infantiles* su uso en los libros infantiles se popularizó a partir de los años 40 debido a lo complejo que desde el siglo XIX había resultado replicar los libros escolares para los niños cuyo texto se presentaba caligráfico. Después de la simplificación de las graffías, los profesores se dieron cuenta que el proceso de aprendizaje de lectura mejoró.

Mateo
¡Shhh...!

ABCDEFGHIJKLM
NOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklm
nopqrstuvwxyz
0123456789
!@#\$%^&*()

Ejemplo de Ana Lucía Sans Serif

Especimen de Josefin Sans Serif

La primera idea que tuve en cuanto a la tipografía para el cuerpo de texto fue digitalizar el trazo quirográfico práctico¹¹ de una niña de 7 años, pero haciendo las primeras pruebas, me di cuenta de que a pesar de no tener remates se veía muy recargado y la lectura se volvía pesada. A razón de ellos tomé la decisión de que el trazo quirográfico práctico de la niña, al cual nombré Ana Lucía Sans Serif, sólo lo emplearía cuando aparecieran los nombres del libro, los nombres de los personajes, onomatopeyas y signos de admiración y exclamación.

Para el resto del texto busqué una con rasgos similares a los de Ana Lucía Sans Serif, además de que tuviera todos los caracteres que requiero y fuera de licencia libre.

Después de varias pruebas de impresión de distintas tipografías, la fuente que cumplió con estas características fue Josefin, diseñada por Santiago Orozco para la fundidora Typemade, en México, en 2010 con licencia de uso libre.

¹¹ Se le llama trazo quirográfico a la acción de escribir con una pluma o cualquier herramienta de escritura.

Para el cuerpo de texto, páginas preliminares, el nombre del autor en las páginas legales y colofón se empleó la variante Sans Serif Regular. En el primer caso a 18 puntos con un interlineado de 24 puntos. El nombre del autor en las páginas preliminares se encuentra a 13 puntos con un interlineado de 15.6 puntos. Para las páginas legales a 14 puntos, con un interlineado de 16.8 puntos. Y para el colofón a 11 puntos con interlineado de 13.2 puntos.

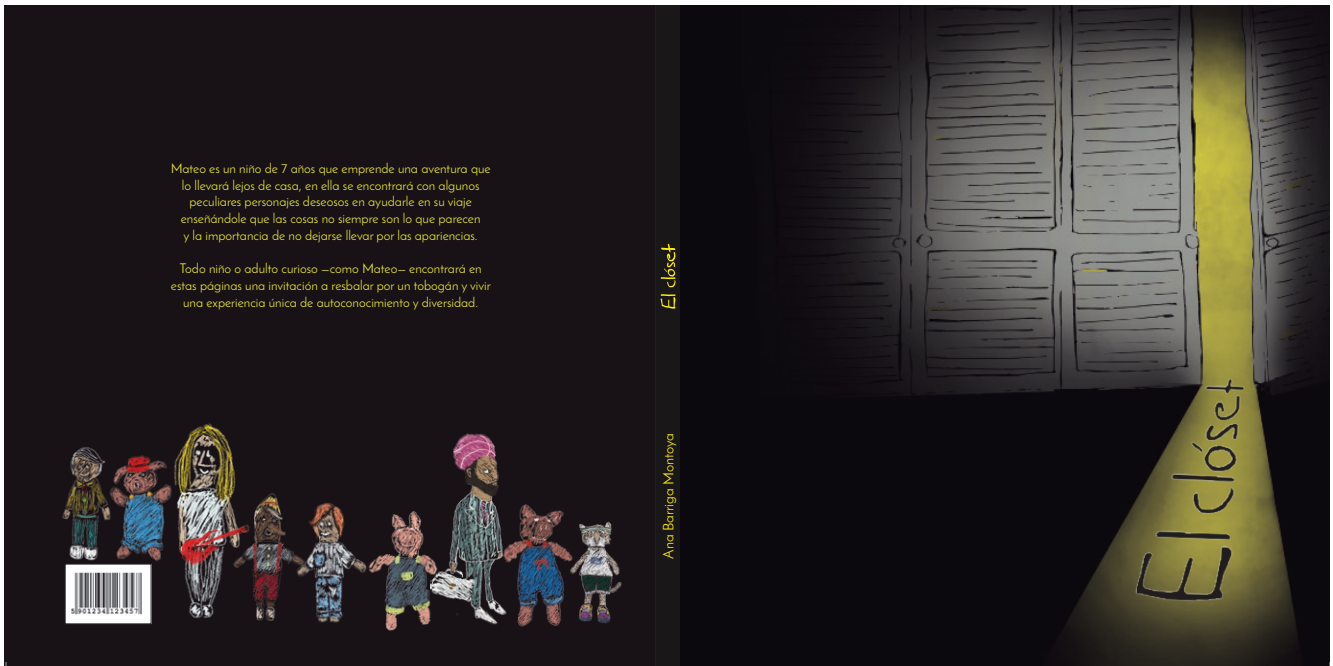
Imaginería

- **Primera de forros**

Para ilustrar la cubierta recurrí a una representación icónica¹² de un clóset, ya que busqué conectar con el público más amplio posible. Las técnicas empleadas fueron acuarela tradicional y digital.

La primera de forros es la carta de presentación de un libro, sobre todo cuando el autor o el título de la obra es poco conocido, por ello me incliné por utilizar el negro como color dominante en la imagen. Primero porque representa la oscuridad del cuarto de Mateo y segundo, para dotar a la portada del libro con el aire de silencio y misterio que transmite dicho color. Los elementos de la portada como el clóset, la luz y el texto fueron elegidos en función del contenido del libro *El clóset*. Podemos ver en grises el dibujo de un clóset, el cual tiene una puerta semiabierta. La situación de la puerta es una invitación para entrar y descubrir lo que hay dentro. Para consumir esta idea elegí el color amarillo, el cual, además de asemejar la luz que Mateo ve y le llama a entrar, según el psicoterapeuta suizo Max Lüscher, conocido por inventar el Test de Color Lüscher (cit. en Ricupero, 13) corresponde con la libre distensión, con la disolución. “En psicología el amarillo significa un alivio de lo fatigoso. De lo agobiante y de lo inhibitor. El amarillo empuja hacia delante, hacia lo nuevo, lo moderno, hacia el futuro”, razón por la cual el amarillo se vuelve un color constante en el diseño del libro ya que el alto contraste con el negro le da dinamismo a la publicación.

¹¹ Existe una clasificación que divide las imágenes en icónicas y en abstractas. Una imagen se considera más icónica en cuanto más se parezca a la realidad, y a las imágenes cuyo mensaje es menos explícito se les llama abstractas.



- Cuarta de forros

Además de la plasta de color negra que se extiende desde la primera de forros, en la cuarta de forros hay tres elementos más: una ilustración digital de cada uno de los personajes activos del cuento, hechos digitalmente con un pincel que simula que fueron hechos con gis y se encuentran alineados de manera horizontal en la parte baja de la cubierta posterior. Otro elemento es el texto de presentación del libro, en él se resume de manera muy general de qué trata el libro y los valores que busca transmitir. Está centrado de manera horizontal y en la segunda cuarta parte de la alineación vertical de la contraportada, y fue redactado por Amara Luna Castillejos, correctora del despacho editorial Giraluna Ediciones. El último elemento es el código de barras, y está colocado en la esquina inferior izquierda de la contraportada.

- Lomo

El acabado de pasta dura permite que el libro tenga un lomo de 8 milímetros; espacio suficiente para incluir el nombre de la autora y el título del cuento.



Una noche vio una luz brillante que salía del clóset.
Para tomar valor, guardó una foto de su familia
en su pijama y fue a ver qué ocurría ahí adentro.



- ¿Y me puede ayudar a salir de aquí?
- Yo no, pero tengo un cliente que sí. Únicamente hay que guardar silencio para poder llegar a él.
- ¿Guardar silencio?
- Sí. Tenemos que escuchar su guitarra para poder encontrarlo... ¿Shhh...!
- ¿Ya la estoy escuchando? ¿Vamos!



Pinocho, que ya conocía cuáles serían las respuestas, le dijo:

- A mí también me gustan las resbaladillas, los charcos de agua y jugar con mis amigos, eso ya no nos hace diferentes, ¿verdad?
- Discúlpame por lo que te dije, Pinocho. Tienes razón. Aunque nos vemos diferentes, los dos somos niños.

Entonces Mateo le pidió que le ayudara a salir de ahí.

- Interiores

El interior está compuesto por 48 páginas, de las cuales 40 son ilustraciones: dos de ellas son la portada y la portadilla. La primera escena del cuento está ilustrada con la fotografía de uno de los personajes sobre una plasta de color amarilla, el resto fue elaborado utilizando tres técnicas: acuarela tradicional, acuarela digital para los escenarios y fotografía para los personajes.

- Escenarios

El primer paso para la elaboración de los escenarios fue dividir el texto en escenas, para así determinar dónde empezaba y terminaba cada una. En seguida armé un *storyboard* para saber cuántas escenas eran necesarias y qué elementos debía incluir cada una, esto último fue cambiando conforme las hacía.

El tercer paso fue hacer en acuarela tradicional los fondos de los escenarios, es decir, los elementos que eran más constantes en la historia, como el cielo, el campo y las montañas.

Después hice un escaneo de cada escenario, lo retoqué digitalmente y le agregué la línea negra que delinea cada elemento para resaltar sus bordes. Conforme iba avanzando en la formación del cuento con personajes y texto, iba generando los otros componentes de cada escena. Algunos los realizaba de manera análoga y otros de manera digital pero siempre preservando el estilo de la acuarela y la línea negra que da realce.

- Los habitantes del clóset

La elaboración de los personajes es la parte que me tomó más tiempo en el proceso de producción del libro porque después de bocetarlos los había ilustrado en acuarela al igual que a los escenarios pero no me satisfacía lo que veía, por ello seguí viendo más libros ilustrados hasta que encontré uno donde los personajes eran muñecos de tela. Me agradó el efecto que daban de dimensión y sobre todo de ternura al ser objetos que nos son íntimos y familiares porque los niños también tienen alguno que otro muñeco de este tipo en su casa.

El primer personaje que confeccioné fue Mateo. Lo fotografié en la posición que correspondía a la primera escena, después lo recorté y retoqué de manera digital para montarlo en el escenario. El resultado fue



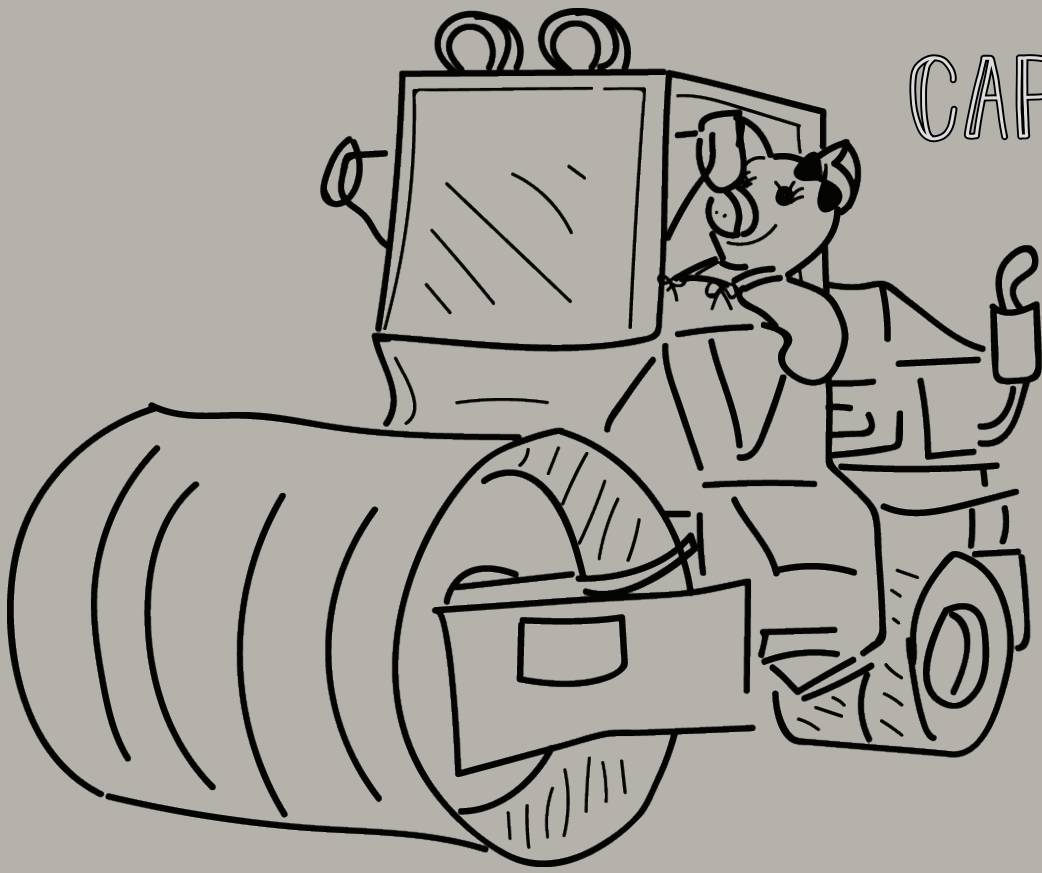
Primer Mateo

totalmente de mi agrado porque me pareció más llamativo que la primera idea. El proceso se fue repitiendo con cada uno de los personajes, que son nueve en total. Utilicé diferentes tipos, texturas y colores de tela para expresar la diversidad a la que de manera implícita se hace mención a lo largo de la historia.

Cuando estaba elaborando al último personaje me di cuenta que a pesar de estar hechos con distintas telas, tres de nueve de ellos iban a ser del mismo color de piel, por lo que para mantener el espíritu de la diversidad resolví volver a hacer a Mateo ya que reelaborarlo era más fácil que volver a hacer al Flautista de Hamelin, que tenía el mismo color. Por lo tanto, auxiliada por el fotógrafo Raymundo Casanova Cirett realicé una segunda sesión fotográfica para cada personaje para que hubiera una iluminación homogénea. A esto le siguió el proceso de recorte y retoque que ya había mencionado, para después colocarlos nuevamente en cada escenario.

Personajes del cuento





CAPÍTULO 3

ASFALTAR EL CAMINO

La mayoría de los proyectos surgen en una atmósfera de incertidumbre y aunque es difícil conocer con certeza cómo será el ambiente en el que se despliegue, es necesario elaborar una política que asegure que las decisiones que se tomen no rebasen ciertos límites a la hora de la planeación. Dentro de esta política se deben diseñar estrategias sobre las condiciones previsibles.

Las estrategias sirven para planear la manera cómo se encauzarán los recursos humanos y materiales con la finalidad de cumplir los objetivos. La preparación de cada estrategia supone la evaluación del atractivo del proyecto *El clóset* a través de un análisis de las condiciones de otros proyectos similares y del medio editorial.

Estrategia político – cultural

La política de *El clóset* es eliminar el estereotipo de familia heteroparental como la única conformación familiar válida en la literatura infantil, también favorece el cambio en los estereotipos y cualidades de los personajes de cuentos tradicionales con la finalidad de mostrar la riqueza en la diversidad.

Otra característica que distingue al libro de otras publicaciones que abordan el tema de la diversidad familiar es que busca alejarse del adoctrinamiento, puesto que el cuento no gira en torno al hecho de que el protagonista pertenece a una familia lesbomaternal, ya que apenas en una oración se revela de manera sutil esta condición. Por su parte, el resto de la historia está plagada de un humor sencillo y respetuoso, por lo cual se desecha todo aquello que pueda contribuir al clima de intolerancia y homofobia que vive el país, atendiendo con ello, principalmente, a los tres primeros artículos de La Declaración Universal de los Derechos Humanos, que versan en torno al respeto y fraternidad hacia nuestros semejantes sin importar su origen, sexo, raza, religión, opinión política o cualquier otra condición.

Por otra parte, a razón de la edad de los lectores ideales a los que va dirigido *El clóset* y sus competencias desarrolladas, pretendo que éste

sea un libro que pueda ser disfrutado por niños y adultos a través de una lectura acompañada.

La lectura acompañada o asistida es aquella en la que el lector, en este caso el niño, recibe el apoyo de un lector más desarrollado durante el proceso de lectura, lo cual le ayuda a mejorar la fluidez y la comprensión, al mismo tiempo que refuerza los lazos con quien lo asista, como pueden ser familiares o profesores, y por consiguiente se espera que el niño adopte con agrado el hábito de lectura gracias al ambiente afectuoso que éste representa.

Estrategia económica

Lo ideal para optimizar los recursos en un entorno competitivo –como es el medio editorial– es determinar el público al que va dirigido y para ello se debe analizar el comportamiento de los consumidores o lectores potenciales.

Mercado

El mercado al que está dirigido este producto está dividido en dos: el directo y el indirecto.

El primero son los niños pertenecientes a familias homoparentales, pues uno de los principales ideales es que vean reflejada su realidad. El lector meta se encuentra entre los 5 y 8 años de edad. Esta división está respaldada por los estudios de Begoña Delgado sobre las etapas del desarrollo del auto-concepto del niño y el desarrollo moral, aspectos que me interesan resaltar en mi proyecto, debido a que en estos periodos el criterio de las personas que rodean al infante cobra relevancia, por lo que empiezan a adoptar normas convencionales para encajar entre el resto de sus semejantes:

La definición de uno mismo en el tramo que abarca de los 5-6 a los 7-8 años contempla una reciente capacidad para discriminar entre diferentes dominios de experiencia. Aunque aún el niño no logra integrar los diversos aspectos del Self, el avance cogniti-

vo se plasma en que consigue coordinar o conectar aspectos que hasta entonces estaban parcelados. Así el niño puede manifestar que se comporta bien en casa, en el colegio, con los vecinos, etc. Ya desde los seis años, e incluso antes, los niños consideran los valores y normas de una cultura como reguladores de la emoción (los niños comprenden que los motivos que desencadenan los sentimientos de culpa, orgullo, o envidia pueden variar de un lugar a otro) (44).

A pesar de que el protagonista de *El clóset* pertenece a una familia homoparental, a través de la diversidad que se plantea en el cuento, el resto de modelos familiares como las familias uniparentales, las de padres divorciados, familias reconstituidas, etcétera, se pueden encontrar en él al no presentarse el modelo hegemónico heteropatriarcal.

No obstante que puede parecer un mercado muy pequeño, una de las faenas del editor es inducir una demanda en función de las preferencias y las necesidades del mercado, anticipándose a los gustos y nuevas líneas de reflexión, pensamiento y creación artística (Esteves 39), ofreciendo una literatura que penetre en nuestra conciencia, la transforme y fortalezca precisamente por ser inquietante.

Dentro del mercado indirecto se encuentran las familias heteroparentales que deseen mostrar a sus hijos un panorama literario fuera de los estereotipos. También pertenecen a este sector las organizaciones que participan en la difusión de la diversidad familiar y de valores como la tolerancia.

El perfil socioeconómico del consumidor es el adulto que destina parte de su economía a comprar libros para él y para sus hijos o conocidos, ya sea por el deseo de ampliar sus conocimientos, por mantenerse conectado a una ideología o porque ha desarrollado el placer por la lectura. A este actor se le puede encontrar mayormente dentro de la clase económica social media, ya que en ella convergen estratos diferenciados con características culturales, de actitud y de patrones de consumo que dan pie a discusiones políticas y socioculturales.

El perfil sociocultural del lector no es determinante, aunque se prefiere que los niños conozcan o tengan nociones de algunos de los personajes que son tratados en el cuento, pero dicho rasgo tampoco es esencial, ya que a lo largo de su desarrollo el niño tendrá otra oportunidad de encontrarse con estos personajes, en otros medios y contextos, lo que probablemente le motive para regresar a leer *El clóset*.

Sondeo de mercado

Para cualquier empresa editorial resulta indispensable saber qué es lo que se está publicando dentro de los espacios en los que ella también distribuye sus productos, por lo tanto, debe acudir a todos los espacios donde se ofrezcan libros para detectar qué productos hay que presenten similitudes con la obra que se plantea. Debe revisar su contenido, sus características físicas, conocer cómo se comporta en el mercado, cuál es su precio y dónde se está vendiendo; a esta actividad se le denomina análisis de mercado y llevarla a cabo sirve para crear la estrategia comercial del producto.

En cuestión de estadísticas sobre la producción y comercialización del libro en el país, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem) informa que en 2015, de los 65,000,000 de ejemplares vendidos, 18,574,260 pertenecen a las ediciones infantiles, juveniles y didácticas: es decir el 28.57 %, lo que representa un aumento de 9% respecto a 2014. Desafortunadamente no existen datos estadísticos esenciales y precisos que den cuenta de la producción y comercialización de los cuentos para niños, mucho menos de aquellos con un tema tan específico y poco producido como es el de este producto. Tampoco hay datos duros sobre su lectura.¹³

Ahora bien, el sondeo de mercado que realicé reveló que actualmente en el país se ofertan diez libros con características similares a las de *El clóset*, es decir, impreso y con temática homoparental o de diversidad familiar; cinco de ellos son producciones mexicanas. Uno de ellos es *Citlalli tiene tres abuelas*, de Silvia Susana Jácome, con ilustraciones de Meduszcza: fue publicado en mayo de 2017 por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, es de tapa blanda, y en sus 28 páginas se re-trata la conversación entre Citlalli y su abuela transexual, en donde esta última le explica a su nieta por qué tiene tres abuelas. También en el 2017 vio la luz el cuento *Sombras en el arcoíris*, de la editorial Fondo de Cultura Económica (FCE), escrito por Mónica B. Brozon e ilustrado por Guridi. Está formado por 64 páginas, mide 15 x 19 cm, con imágenes en blanco y negro, y pasta blanda. En él, la historia es narrada por una niña de 10 años, quien expresa sus puntos de vista y preocupaciones sobre la homosexualidad aún no pública de su hermano. Está a la venta en las librerías del FCE, Gandhi y El Péndulo. Otro libro es el anteriormente citado *Mi familia como la tuya*, de Carlos Alejandro Maza. Las ilustraciones estuvieron a cargo de Vanessa Jiménez. Mide 22 x 16 centímetros, su pasta es



¹³ No ha habido más actualizaciones al respecto en la página de la Caniem.

blanda, consta de 60 páginas e incluye un prólogo. Fue presentado y distribuido en la Feria del Libro de Nuevo León en 2016. No tiene una firma editorial. Se puede adquirir por 300 pesos en la librería Voces en tinta, también por contacto con los autores o en grupos de la comunidad LGTB+. En este libro se enlistan distintos modelos familiares como parte de una actividad en la escuela de Ale, la protagonista.

Los otros dos libros pertenecen a la editorial Patlatonalli, de Guadalajara. El primer título, *Las tres Sofías*, fue publicado en 2008, mientras que *Xía y las mil sirenas*, en 2009. Comparten las mismas características como la medida de 22 x 22 centímetros, pasta blanda, 26 páginas de contenido, costo de 120 pesos y distribución por parte de la librería virtual La décima letra. Además de ser del mismo autor: Juan Rodríguez Matus, y la misma ilustradora: Anna Cooke. El primero narra a través de la voz de Sofía, una niña indígena que vive con su madre en el Istmo de Tenuantepec, la historia de amor entre la madre de Sofía y otra mujer de nombre Sofía tras la muerte de su esposo. Por su parte, *Xía y las mil sirenas* es la historia de Xía, una niña que vive huérfana en una lejana ciudad a la orilla de la mar hasta que un día es adoptada por una pareja de mujeres al otro lado del océano, y en el camino Xía contempla mil sirenas que la acompañan durante su viaje con sus cantos.

El resto de las publicaciones son de España (4 de 10) y uno de Argentina. Sus precios oscilan entre los 160 y 350 pesos.

A partir del siguiente cuadro podemos tener un parámetro comparativo de los productos equivalentes que se ofertan en el mercado. Lo que sirve como guía para decidir el precio al que se puede ofrecer el libro que se está ofertando.

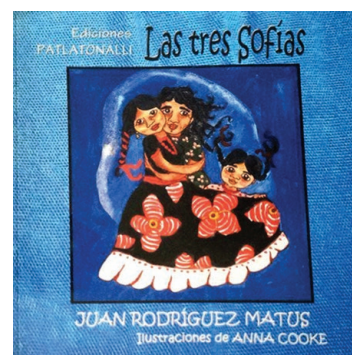
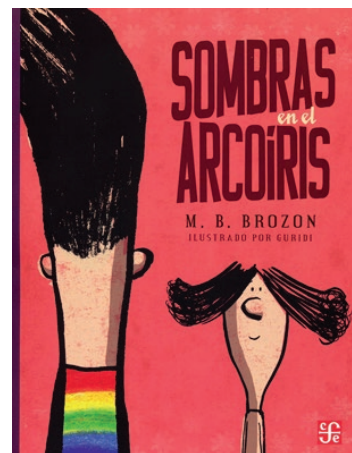


TABLA DE SONDEO DE MERCADO

Título	Autor	Editorial	Fecha	Temática	Precio	Encuadernación	Pág.	País de origen	Librería
Las tres Sofias	<i>Juan Rodríguez Matus</i>	Patlatonalli	2008	Homoptal.	\$120	Tapa blanda	26	México	La décima letra (virtual)
Xia y las mil sirenas	<i>Juan Rodríguez Matus</i>	Patlatonalli	2009	Homoptal.	\$120	Tapa blanda	26	México	La décima letra (virtual)
Mi princesito	<i>Cheryl Kilodavis</i>	Bellaterra	2009	Diversidad sexual	\$303	Tapa dura	32	España	El armario abierto
Mi papá es un payaso	<i>José Carlos Andrés y Natalia Hernández</i>	Egale	2013	Diversidad familiar	\$299	Tapa dura	36	España	Voces en tinta
Cho-li y el tesoro más valioso del mundo	<i>Óscar Cebolla Bueno</i>		2013	Homoptal.	\$242	Tapa dura	34	España	Voces en tinta
¡Mi familia es de otro mundo!	<i>Cecilia Blanco y Daniel Löwy</i>	Uranito	2014	Diversidad familiar	\$160	Tapa blanda	78	Argentina	El armario abierto Gandhi
Soy Jazz	<i>Jessica Herbel</i>	Bellaterra	2015	Transex.	\$349	Tapa dura	32	España	El armario abierto
Mi familia como la tuya	<i>Carlos Alejandro Meza</i>	Autónoma	2016	Diversidad familiar	\$300	Tapa blanda	60	México	Voces en tinta y envío a domicilio
Tres con Tango	<i>Justin Richardson y Peter Parnell</i>	RBA	2016	Homoptal.	\$349	Tapa dura	32	España	El armario abierto
Sombras en el arcoiris	<i>Mónica B. Brozon y Guridi</i>	Fondo de Cultura Económica	2017	Homosex.	\$55	Tapa blanda	64	México	FCE, Gandhi y El Péndulo
Citlalli tiene tres abuelas	<i>Silvia Susana Jácome y Meduscka</i>	Conapred	2017	Transex.	Gratuito	Tapa blanda	28	México	Secretaría de Cultura y Conpred

Homoptal: Homoparental / Transex: Transexualidad / Homosex: Homosexualidad.

Financiamiento

La combinación de productos y mercado nos lleva a implementar acciones que cumplan con la meta de maximizar todos los recursos a corto y a largo plazo.

Para ello se debe presupuestar cualquier proyecto editorial tomando en cuenta los costos de producción, los cuales se dividen en costos fijos y costos variables.

- **Costos fijos**

Fernando Esteves define los costos fijos como “aquellos que se producen independientemente del volumen de producción... y se mantienen constantes incluso cuando el nivel productivo o de comercialización es nulo” (47).

Para obtener los costos fijos primero calculé los costos editoriales, tomando como referencia los precios del despacho de servicios editoriales Giraluna ediciones, el cual tiene 20 años trabajando mayormente en la corrección de textos académicos de la Universidad de Chapingo y de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Debido a que el texto en crudo tiene 6,732 caracteres, lo cual se convierte en cuatro cuartillas editoriales (de 1,620 caracteres), se llegó a un acuerdo para que el costo de la corrección de galeras también incluyera la corrección de planas.

$$6,732 \div 1,620 = 4.15 \Rightarrow 4 \text{ cuartillas}$$

COSTOS FIJOS			
CONCEPTO	COSTO POR UNIDAD	UNIDAD	COSTO TOTAL
Trámite de ISBN	\$202.00	1	\$202.00
Registro ante Indautor	\$236.00	1	\$236.00
Corrección de estilo (galeras y planas)	\$127.00	4	\$508.00
Diseño de interiores	\$2,300.00	1	\$2,300.00
Formación	\$37.00	48	\$1,776.00
Ilustraciones	\$600.00	17	\$10,200.00
Diseño de portada	\$2,000.00	1	\$2,000.00
TOTAL			\$17,222.00

Como se puede apreciar en la tabla anterior, el concepto que tiene mayor costo es el de las ilustraciones. Dicho precio lo establecí desde mi papel como ilustradora, para ello me basé en el cobro de un salario por mis conocimientos más los gastos que había hecho en la compra del material para elaborar a los muñecos y los escenarios. Entre los materiales adquiridos se encuentran telas, papeles, pinturas y una pequeña máquina de coser.

- **Costos variables**

A diferencia de los costos fijos, los variables están estrechamente relacionados con el tiraje, por lo que en ellos se incluye el costo de los papeles interiores y de los forros, el costo de la impresión, así como del encuadernado y acabado. La lógica es que, entre más ejemplares se produzcan, mayor es el costo total de producción.

Como parte de la estrategia económica de *El clóset* se han planteado tres opciones para su financiamiento, difusión y distribución. A continuación se presentarán cada una de las opciones con un ejercicio de cómo deberían de ser dirigidos los recursos económicos, humanos y materiales para llevarlas a cabo.

Para la publicación de la mencionada obra se plantearon tres estrategias, cada una con sus acciones financieras, de difusión y de distribución: la primera opción era ganar el Concurso de Álbum Ilustrado *A La Orilla Del Viento* (del FCE). La segunda opción es el financiamiento por parte de una editorial privada, como pueden ser el propio Fondo de Cultura Económica, Urano a través de Uranito, su línea de literatura infantil, Rosa Winkel, 3 Abejas, Naranja, V&R, Textofilia y Penguin Random House, que son las editoriales que han publicado libros para niños y adultos con la temática que propone el proyecto. Y como última opción la inversión autónoma.

Opción 1: publicación con el concurso de Álbum ilustrado A la orilla del viento

El concurso de Álbum ilustrado A la orilla del viento es promocionado por el Fondo de Cultura Económica desde hace doce años y está abierto a personas mayores de 18 años de cualquier nacionalidad, con la intención de publicar y difundir nuevas voces, creaciones literarias y visuales en torno a los libros para niños. Los beneficios de ganar este importante concurso son hacerse acreedor a un premio económico de \$150,000.00 como adelanto de las regalías por la publicación del libro, la publicación del mismo dentro de la colección homónima y la confianza de la distribución y difusión que brinda una institución consolidada como el FCE a través de sus 28 librerías distribuidas en el país.

Revisando la convocatoria encontré que las características físicas de *El clóset* coinciden con las mencionadas en las bases, y para participar únicamente se debe presentar la maqueta de un libro álbum inédito en lengua española, cuyo tema y estilo sea libre. El resultado se dio a conocer el 28 de octubre de 2018, en el cual no fui favorecida.

Bases

- Podrán participar escritores e ilustradores mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad, lugar de origen o residencia, con una o más obras, siempre que su propuesta sea en lengua española. Quedan excluidos los empleados del Fondo de Cultura Económica.
- Las obras deberán ser inéditas, es decir, que nunca hayan sido publicadas en ningún medio impreso o electrónico —en su totalidad o fragmentos—, y no deberán participar simultáneamente en otro concurso. Podrán ser presentadas por uno o varios escritores e ilustradores.
- Podrán participar con tantas obras como quieran siempre que se envíen por separado.
- La propuesta deberá atender al concepto de álbum ilustrado: es decir, un libro en el que la historia se cuente a través de imágenes y un texto breve de tal manera que éstos se complementen o estén estrechamente relacionados. **La importancia de las ilustraciones deberá ser la misma que la del texto.** (Recomendamos ver los álbumes ganadores publicados en nuestra colección Los Especiales de A la Orilla del Viento.) Asimismo, se aceptarán historias narradas sólo con ilustraciones, pero no se recibirán trabajos que sólo contengan texto. Los *pop up* (libros con material tridimensional o desplegable), libros ilustrados o las propuestas para colorear serán descalificadas automáticamente.
- El tema, formato y la técnica de ilustración **son libres, quedan a consideración del o los participantes.** La extensión máxima de la obra deberá ser de 48 páginas, y la mínima de 16 páginas (se cuentan sólo las páginas de interiores).
- La propuesta de libro deberá presentarse en una maqueta, es decir, la versión final impresa de diseño, texto, color e ilustraciones, lo más cercano a lo que será el libro terminado. La maqueta deberá firmarse con seudónimo en la portada y no debe incluir semblanzas ni referencias al nombre del o los autores. No es necesario encuadernar la maqueta, un engargolado o anillado basta. No se aceptarán maquetas de obras incompletas.
- Junto con la maqueta impresa, deberá enviarse un CD con todo el proyecto escaneado en formato PDF a una resolución de 200 dpi.
- Los datos personales de los participantes deberán ir en un sobre cerrado que contenga nombre, dirección, teléfono y correo electrónico. En el exterior del sobre deberá escribirse el título de la obra concursante y los seudónimos utilizados para firmarla.
- En ningún caso se devolverán las maquetas, por lo que no se deberán enviar las ilustraciones originales, sino sólo reproducciones de éstas.**
- Los trabajos deberán remitirse a la siguiente dirección con los datos del concurso:

XXII Concurso de Álbum Ilustrado A la Orilla del Viento
Obras para Niños y Jóvenes
Fondo de Cultura Económica
Carretera Picacho Ajusco 227,
Col. Bosques del Pedregal, Tlalpan,
C.P. 14738, Ciudad de México

Los concursantes de Argentina, Colombia, Chile, España, Estados Unidos, Centroamérica, Ecuador y Perú podrán entregar su(s) propuesta(s) en las filiales del FCE de estos países, cuya dirección se encuentra al calce de estas bases. Sus trabajos deberán incluir la leyenda: "XXII Concurso de Álbum Ilustrado A la Orilla del Viento."
- Queda abierta la presente convocatoria a partir de su fecha de publicación y hasta las 18 h del 31 de agosto de 2018. En los envíos por correo se considerará la fecha de remisión, es decir, del sello postal. No se recibirán propuestas después de esta fecha.
- El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el área de la literatura infantil y juvenil. La identidad de sus integrantes se mantendrá en secreto y se dará a conocer en la fecha de la publicación de los resultados. Su fallo será inapelable. Asimismo, el premio podrá ser declarado desierto.
- El premio, único e indivisible, consistirá en \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos mexicanos o su equivalente en dólares estadounidenses) como adelanto de regalías, así como en la publicación de la obra en la colección Los Especiales de A la Orilla del Viento.
- Los resultados del concurso serán publicados el 26 de octubre de 2018 en la página: www.fondodeculturaeconomica.com y en las redes sociales de Obras para Niños y Jóvenes. La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases.

México, febrero de 2018

Bases

El Fondo de Cultura Económica convoca a escritores e ilustradores de todos los países a participar en el XXII Concurso de Álbum Ilustrado A la Orilla del Viento, que se ajusta a las siguientes bases:

- Podrán participar escritores e ilustradores mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad, lugar de origen o residencia, con una o más obras, siempre que su propuesta sea en lengua española. Quedan excluidos los empleados del Fondo de Cultura Económica.
- Las obras deberán ser inéditas, es decir, que nunca hayan sido publicadas en ningún medio impreso o electrónico —en su totalidad o fragmentos—, y no deberán participar simultáneamente en otro concurso. Podrán ser presentadas por uno o varios escritores e ilustradores.
- Podrán participar con tantas obras como quieran siempre que se envíen por separado.
- La propuesta deberá atender al concepto de álbum ilustrado: es decir, un libro en el que la historia se cuente a través de imágenes y un texto breve de tal manera que éstos se complementen o estén estrechamente relacionados. **La importancia de las ilustraciones deberá ser la misma que la del texto.** (Recomendamos ver los álbumes ganadores publicados en nuestra colección Los Especiales de A la Orilla del Viento.) Asimismo, se aceptarán historias narradas sólo con ilustraciones, pero no se recibirán trabajos que sólo contengan texto. Los *pop up* (libros con material tridimensional o desplegable), libros ilustrados o las propuestas para colorear serán descalificadas automáticamente.
- El tema, formato y la técnica de ilustración **son libres, quedan a consideración del o los participantes.** La extensión máxima de la obra deberá ser de 48 páginas, y la mínima de 16 páginas (se cuentan sólo las páginas de interiores).
- La propuesta de libro deberá presentarse en una maqueta, es decir, la versión final impresa de diseño, texto, color e ilustraciones, lo más cercano a lo que será el libro terminado. La maqueta deberá firmarse con seudónimo en la portada y no debe incluir semblanzas ni referencias al nombre del o los autores. No es necesario encuadernar la maqueta, un engargolado o anillado basta. No se aceptarán maquetas de obras incompletas.
- Junto con la maqueta impresa, deberá enviarse un CD con todo el proyecto escaneado en formato PDF a una resolución de 200 dpi.
- Los datos personales de los participantes deberán ir en un sobre cerrado que contenga nombre, dirección, teléfono y correo electrónico. En el exterior del sobre deberá escribirse el título de la obra concursante y los seudónimos utilizados para firmarla.
- En ningún caso se devolverán las maquetas, por lo que no se deberán enviar las ilustraciones originales, sino sólo reproducciones de éstas.**
- Los trabajos deberán remitirse a la siguiente dirección con los datos del concurso:

XXII Concurso de Álbum Ilustrado A la Orilla del Viento
Obras para Niños y Jóvenes
Fondo de Cultura Económica
Carretera Picacho Ajusco 227,
Col. Bosques del Pedregal, Tlalpan,
C.P. 14738, Ciudad de México

Los concursantes de Argentina, Colombia, Chile, España, Estados Unidos, Centroamérica, Ecuador y Perú podrán entregar su(s) propuesta(s) en las filiales del FCE de estos países, cuya dirección se encuentra al calce de estas bases. Sus trabajos deberán incluir la leyenda: "XXII Concurso de Álbum Ilustrado A la Orilla del Viento."
- Queda abierta la presente convocatoria a partir de su fecha de publicación y hasta las 18 h del 31 de agosto de 2018. En los envíos por correo se considerará la fecha de remisión, es decir, del sello postal. No se recibirán propuestas después de esta fecha.
- El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el área de la literatura infantil y juvenil. La identidad de sus integrantes se mantendrá en secreto y se dará a conocer en la fecha de la publicación de los resultados. Su fallo será inapelable. Asimismo, el premio podrá ser declarado desierto.
- El premio, único e indivisible, consistirá en \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos mexicanos o su equivalente en dólares estadounidenses) como adelanto de regalías, así como en la publicación de la obra en la colección Los Especiales de A la Orilla del Viento.
- Los resultados del concurso serán publicados el 26 de octubre de 2018 en la página: www.fondodeculturaeconomica.com y en las redes sociales de Obras para Niños y Jóvenes. La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases.

México, febrero de 2018

En el teléfono: (52 55) 5449 1871 e 5449 1872, o escribir a: opere@fondodeculturaeconomica.com

Brasil	Ecuador	España	Estados Unidos	Guatemala	Perú
Caracas	El Salvador	Francia	México	Paraguay	República Dominicana
Chile	Colombia	Italia	Nicaragua	Venezuela	
Costa Rica	Argentina	Japón	Uruguay		
Cuba	Brasil	Reino Unido			
Dominicana	Chile	Estados Unidos			
Ecuador	Colombia	Francia			
El Salvador	Argentina	Italia			
Estados Unidos	Brasil	Japón			
Guatemala	Chile	Reino Unido			
Paraguay	Colombia	Estados Unidos			
Venezuela	Argentina	Francia			

El siguiente cuadro sobre las especificaciones editoriales se refiere a las características que tiene el libro y sirve para control tanto del equipo editorial como el de impresión.

Especificaciones editoriales	
Medidas	20.5 x 20.5 cm
Páginas	48
Tiraje	1 ejemplar
Papel interior	Couché mate 180 gr
Papel forros	Couché mate 150 gr
Tintas	4x4
Tipo de impresión	Digital
Encuadernación	Pasta blanda

Los siguientes cuadros detallan los costos fijos y variables para el caso de un ejemplar como el que se presentó para la convocatoria *A la orilla del viento*:

COSTOS FIJOS			
CONCEPTO	COSTO POR UNIDAD	UNIDAD	COSTO TOTAL
Registro ante Indautor	\$236.00	1	\$236.00
Corrección de estilo (galeras y planas)	\$127.00	4	\$508.00
Diseño de interiores	\$2,300.00	1	\$2,300.00
Formación	\$37.00	48	\$1,776.00
Ilustraciones	\$600.00	17	\$10,200.00
Diseño de portada	\$2,000.00	1	\$2,000.00
Total			\$17,020.00

COSTOS VARIABLES			
CONCEPTO	COSTO POR UNIDAD	UNIDAD	COSTO TOTAL
Impresión interiores*	\$19.00	12	228
Impresión de forros	\$15.00	1	\$15.00
Laminado mate	\$20.00	1	\$20.00
Cartón gris no. 3	\$45.00	1	\$45.00
Armado de maqueta (incluye cartón gris, pegamento, costura, refinado y guardas)	\$180.00	1	\$180.00
Total			\$488.00

*En el caso de las impresiones digitales se utiliza el tabloide rebasado (33 x 47 cm), en el cual caben 4 páginas.

Los costos son los mismos que se erogaron para la elaboración de la maqueta final con la empresa Colibrí Impresores, con sede en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

COSTO DE MAQUETA								
Costo fijos	+	Costos variables	=	\$17,508.00	/	Ejemplares	=	Costo por ejemplar
\$17,020.00		\$488.00				1		\$17,508.00

El beneficio bruto es el resultado de restar a las ventas totales el coste de esas ventas. En este caso se tomó como venta total la cantidad monetaria del premio económico que otorgaba el concurso y se le restó el total del costo de producción de la maqueta.

BENEFICIO BRUTO				
Premio económico que otorga el concurso	-	Gastos por ejemplar derogado por mí.	=	Ganancia económica obtenida
\$150,000.00		\$17,508.00		\$132,492.00

- Estrategia de difusión y distribución

Dentro de esta opción, la forma de difusión y de distribución se convierte en responsabilidad del FCE. La editorial tiene presencia en medios de comunicación como la radio, la televisión, la prensa e internet. Atiende a sus compradores a través de sus 28 librerías físicas propias, además de contar con una librería virtual dentro de su sitio web. Algunos libros de este sello también los podemos encontrar en otras librerías reconocidas como Educal, Gandhi, El Sótano y El Péndulo.

Opción 2: publicación con una editorial privada

Para realizar este ejercicio tomé como ejemplo a la editorial Uranito, misma que publicó el libro *¡Mi familia es de otro mundo!*, donde se aborda la diversidad familiar. Las condiciones bajo las que, según su página web, reciben un manuscrito son: entregar una copia engargolada de una obra inédita totalmente terminada y escrita bajo el puntaje mínimo de 12 puntos. En este caso los costos de inversión que debo hacer son los mismos para la elaboración de la maqueta como se mostró en la opción del concurso *A la orilla del viento*. También se puede observar que en su portal no señala nada sobre los beneficios que como autor publicado se van a recibir, por lo tanto el beneficio bruto o ganancia es desconocido.

The screenshot shows the website for Ediciones Urano in Mexico. The navigation menu includes: EDITORIAL, SELLOS, CATÁLOGO, AUTORES, DISTRIBUCIÓN, ACTUALIDAD, SALA DE PRENSA. The 'Manuscritos' section contains the following text:

Envía una copia engargolada de la obra INÉDITA totalmente terminada a nuestras oficinas ubicadas en Insurgentes Sur 1722 Piso 3 Col. Florida Del. Cuauhtémoc, C.P. 01030 México D.F. Colocando en la primera hoja todos los datos de contacto incluyendo su nombre completo y su correo electrónico.

Términos y condiciones

- El puntaje mínimo con el que se recibe una obra a dictamen es de 12 puntos.
- No se devolverán los originales y no se revisaran obras enviadas por correo electrónico.
- El manuscrito debe estar completo e ir acompañado de una sinopsis y un curriculum. No se aceptan solo índices o capítulos.
- No se aceptarán manuscritos sin el nombre, apellidos del autor y sin un correo electrónico para contacto.
- Una vez valorada la obra, el departamento literario se pondrá en contacto con usted. Si en un plazo aproximado de seis meses no se ha dado una respuesta, el manuscrito se considerará rechazado.
- No informamos de condiciones de publicación, solo lo hacemos cuando se acepta un texto para editar, en cuyo caso se hace un contrato.
- No damos opinión profesional sobre originales. Tampoco estamos autorizados para explicar los motivos de un rechazo.
- No aceptamos obras teatrales o poemarios y por el momento tampoco aceptamos Obras de Ficción (Novela). Para mayor información sobre nuestras diferentes líneas editoriales, les recomendamos que consulten la página de sellos.
- No se aceptarán manuscritos que hayan sido rechazados por Ediciones Urano. En caso de recibir un manuscrito ya rechazado, no se volverá a valorar ni se dará una respuesta al respecto.

Requisitos de la editorial Urano para recepción de manuscritos.

- Estrategia de difusión y distribución

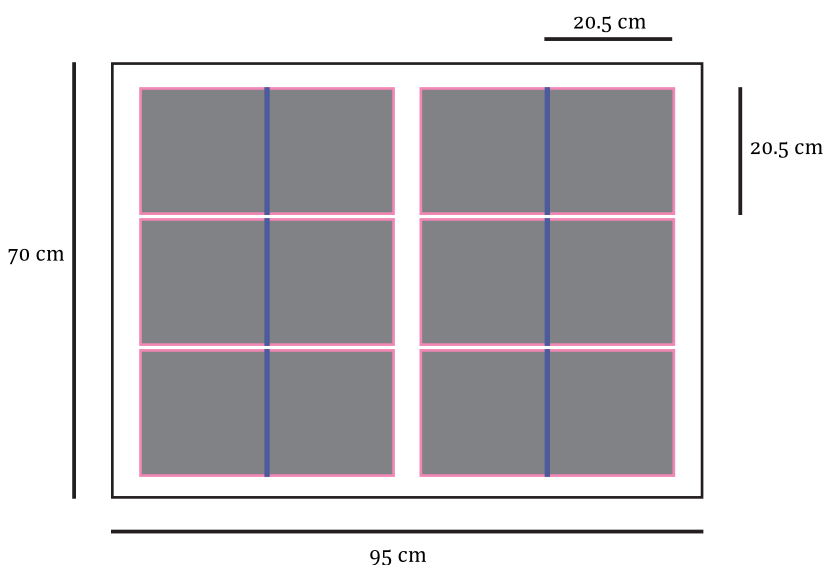
Al igual que en la opción anterior, cuando se logra ser publicado por una editorial privada, la estrategia de venta y promoción corre por cuenta de la empresa. Ediciones Urano suele tener presentaciones de libro en Ferias de libro y en librerías del Fondo de Cultura Económica. Sus libros además de estar a la venta en las mismas librerías que los del FCE, también se encuentran en librerías pequeñas como El armario abierto, ubicada en la colonia Roma en la Ciudad de México.

Opción 3: autofinanciamiento

Para la opción del financiamiento propio los costos variables son distintos a los de las opciones anteriores. En este ejercicio se tomó en cuenta un escenario para la producción de mil ejemplares, lo cual requiere de un proceso industrial, razón por la cual se recurrió a costes del mercado editorial que implican un mayor número de rubros y operaciones matemáticas más complejas.

Los precios de los papeles corresponden a una lista de Papel SA de CV y los precios de la impresión son una cotización por parte de Mujica impresores, ambos con sede en la capital del país.

En una hoja de papel de 70 x 95 cm caben 24 páginas frente y vuelta de 20.5 x 20.5 cm, por lo que son necesarias dos hojas para imprimir un ejemplar¹³.



¹³ En el ámbito editorial se hace distinción entre hoja, pliego y página. El primer concepto se refiere a la lámina delgada de papel antes de ser sometida a impresión. Se le llama pliego a la lámina de papel que ya contiene impresión lista para ser cortada o doblada para convertirse en página.

Desglose de costos de producción

- Interiores

PAPEL						
Tiraje	x	Hojas necesarias	+	Merma (10%)	=	Total
1,000		2		200		2,200

Costo papel por millar	x	Hojas necesarias	=	Total
\$2,578.00		2.2		\$5,691.42

IMPRESIÓN								
Costo por millar	x	Hojas necesarias	x	Tintas	x	Tiraje (millar)	=	Total
\$380.00		2		8		1		\$6,080.00

LÁMINAS								
Hojas (pliegos)	x	Tintas	x	Placas	x	Costo por millar	=	Total
2		8		16		\$350.00		\$5,600.00

Costo de impresión	\$6,080.00
Costo láminas	\$5,600.00
Total	\$11,680.00

- Forros

PAPEL								
Tiraje	/	Portadas que caben en una hoja	=		x	Merma (10%)	=	Total
1,000		6		166.66		17		184

Costo papel por millar	x	Hojas necesarias	=	Total
\$2,042.00		0.2		\$408.40

IMPRESIÓN						
Costo por millar	x	Millar	x	Tintas	=	Total
\$380.00		1		4		\$1,520.00

LÁMINAS				
Costo por lámina	x	Placas	=	Total
\$350.00		4		\$1,400.00

Costo de impresión	\$1,520.00
Costo láminas	\$1,400.00
Total	\$2,920.00

ENCUADERNACIÓN				
Costo por ejemplar	x	Ejemplares	=	Total
\$30.00		1,000		\$30,000.00

ACABADO				
Costo por millar	x	Millar	=	Total
\$1,400.00		1		\$1,400.00

- Suma de costos variables

Papel interior	\$5,691.42
Papel forros	\$408.40
Impresión interior (láminas)	\$11,680.00
Impresión forros (láminas)	\$2,920.00
Encuadernación	\$30,000.00
Acabado	\$1,400.00
Total	\$52,099.82

- Costo por ejemplar

Después de haber obtenido el total de los costos de producción, se puede conocer el costo de producción de cada ejemplar dividiendo el total de los costos entre el número de ejemplares que se van a producir:

COSTO POR EJEMPLAR								
Costos fijos		Costos variables				Ejemplares		Total
\$17,222.00	+	\$52,099.82	=	\$69,321.82	/	1,000	=	\$69.32

PVP

El precio de venta al público se obtiene multiplicando el costo de producción de cada ejemplar por el número del factor editorial, que puede ser 4 o 5. Por cuál de los dos factores se multiplica se decide en función de que el resultado de la operación esté dentro de los precios de las obras presentadas en el sondeo de mercado. Según el sondeo de mercado que realicé, el precio más bajo es \$55.00 y el más alto es \$349.00. Para que el precio de *El clóset* le permita competir dentro del mercado se prefirió el precio que arroja el factor 4, pues aunque elevar el volumen de producción hubiera resuelto la elevación del costo con el factor 5 el riesgo de sufrir una acumulación de ejemplares en bodega resulta muy alto.

PVP				
Costo unitario	x	Factor	=	Total
\$69.32		4		\$276.00

PVP				
Costo unitario	x	Factor	=	Total
\$69.32		5		\$345.00

Desglose de factores

La diferencia entre el factor 4 y el 5 es la designación del porcentaje a cada concepto. El concepto de Editorial (utilidad) que aparece en la tabla se refiere a la ganancia que como editor voy a recibir por la venta de cada libro.

DESGLOSE DE FACTORES		
	Factor 4	Factor 5
Concepto	%	%
Gastos de producción	25	20
Regalías	10	10
Descuento a librerías	40	50
Editorial	15	10
Gastos generales	10	10

DESGLOSE DE COSTOS FACTOR 4			
		PVP	\$276.00
Concepto	%	=	
Gastos de producción	25		\$69.00
Regalías	10		\$27.60
Descuento a librerías	40		\$110.00
Editorial	15		\$41.40
Gastos generales	10		\$27.60

Margen de contribución

El margen de contribución es la diferencia en el precio de venta menos los costos variables. Esta diferencia resultante debe cubrir los costos fijos además de generar la utilidad y ganancia:

$$276 - 52 = 224$$

MARGEN DE CONTRIBUCIÓN		
	PVP	\$276.00
Ingreso por libro con el 40%	276.60	
Costo de venta	69+27.60 + 27.60	\$124.20
	Producción + regalías + gastos generales	=
Beneficio bruto	165.6 - 124.2	\$41.40
Beneficio neto después de impuesto (29%)	41.4 x .71	\$29.30

Beneficio bruto y neto

Como mencioné en la página 71, el beneficio bruto representa el resultado de restar a las ventas totales el coste de esas ventas, mientras que al beneficio neto, además de los costes de las ventas también se le restan los impuestos, los intereses, la depreciación y los gastos generales. En el caso de esta opción, los beneficios netos sí se muestran ya que correrían por mi cuenta, situación contrario a las otras dos opciones donde esos descuentos se les hace a las editoriales responsables.

Punto de equilibrio

Este concepto financiero, también conocido como punto muerto, muestra en qué nivel de ventas se cubren los costos fijos y variables de producción sin obtener ninguna ganancia pero tampoco representa una pérdida. Realizar este ejercicio financiero de la producción de *El clóset*, revela que debo vender más de 502 ejemplares para obtener algún beneficio económico.

PUNTO DE EQUILIBRIO			
PVP			\$276.00
- 40% de descuento	276.40		\$110.40
Ingreso neto	376.60		\$165.60
10% de costos generales	276.10		\$27.60
Beneficio bruto	142.2 - 27.6	=	\$138.00
Suma total de costos	15		\$69,321.82
/ Beneficio bruto	69,321.82 / 82.80		\$502.33
Ejemplares			502

- **Estrategia de difusión y distribución**

A partir de una plática que tuve por separado con Alejandro Maza, autor del libro *Mi familia como la tuya*, y con Gwen Aëlle Tery Folange, autora de la colección *Si cierro los ojos*, en la que ambos me relataron sus experiencias dentro de la autopublicación, concluí que la difusión y la distribución son los pasos más difíciles al tomar esta opción.

Con base en los métodos de ambos autores, he contemplado recurrir a las redes sociales para promocionar el libro y venderlo. Primeramente, planeo crear una página oficial en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram, mediante la cual pueda tener comunicación con otras páginas dedicadas a la promoción de libros, sitios web de instituciones interesadas en divulgar el tema que propongo, páginas de otros autores e ilustradores y gente en general que ayude a difundirlo y lo quiera adquirir. También se buscará que medios de comunicación como la prensa escrita, la radio y la televisión sean aliados de este proyecto al hacerle promoción a través de los espacios para presentación de libros, críticas literarias y debates de temas sociales. Al momento se tiene contacto con canales de televisión y radiodifusoras en Culiacán, Villahermosa, Monterrey y Cuernavaca.

La gráfica estadística de producción y comercio del libro en México que hizo la Caniem sobre la actividad editorial en el país en el 2015 revela que –en general– para las publicaciones infantiles, juveniles y didácticas, los mejores espacios de venta son principalmente las ferias del libro y las tiendas departamentales y, en menor medida, las librerías, gobierno, escuelas y por último la exportación.

Pero, al parecer, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana no está tomando en cuenta –o no diferencia– los canales de distribución que se han sumado, como es el caso de las librerías virtuales como Amazon y venta directa a través de internet. El ramo editorial ha tenido que acudir a estos nuevos espacios ante los problemas que enfrenta hoy en día la industria editorial en el mundo: la distribución, los costos de mantenimiento de una librería y el poco espacio que brindan las librerías para propuestas editoriales alternativas.

Es por ello que tomando en cuenta al no muy extenso pero sí específico y entusiasta mercado al que va dirigido *El clóset*, se pensó que la estrategia más franca es la venta directa a través de las cuentas oficiales del libro en internet. El beneficio más evidente es la ganancia que resulta al eliminar el descuento a una librería, la cual a su vez se puede transformar en el envío del libro a domicilio. Como vías complementarias están

los congresos que organiza la comunidad LGBT+ alrededor del país, y las librerías especializadas en la llamada literatura rosa como son Voces en tinta y El armario abierto.

No se descarta la distribución a través de organizaciones externas que tengan la motivación por este tipo de libros.

Estrategia organizativa

El proceso para la realización del producto fue:

Inicié con la redacción del texto. Posteriormente, solicité a Samia Badillo, escritora, maestra, promotora de lectura y crítica literaria que emitiera un dictamen del cuento, quien sugirió unos cambios menores en la redacción del mismo. Al mismo tiempo le pedí a niños de entre 5 y 9 años de edad y con entornos familiares distintos que dictaminaran el cuento. El resultado general fue la aceptación de la historia con agrado y asimilación del mensaje.

Después Amaranta Luna hizo la corrección de estilo y luego realicé la aplicación de las correcciones y su cotejo. Al terminar ese paso, con la asesoría del maestro Juan Carlos Cué, se inició la selección de las tipografías. Posteriormente, comencé la elaboración de los personajes a mano y la ilustración de los escenarios. Después fotografié los personajes y los monté en cada escena, lo que dio lugar a la formación, misma que me permitió advertir algunas diferencias de tonalidades en los muñecos, por lo que el fotógrafo Raymundo Casanova Cirett me auxilió con una segunda sesión de fotos para los personajes. Al terminar la nueva formación con las fotografías definitivas de los personajes el siguiente paso fue el registro de obra ante el Indautor. Posteriormente imprimí las primeras pruebas, las cuales fueron sometidas a revisión, aplicación de las correcciones y al cotejo. El resultado se presentó en el tercer coloquio donde se recibieron algunas sugerencias para el mejoramiento del diseño de la obra, entre ellas un tratamiento a las imágenes de algunos personajes y la incorporación de un colofón. Luego de haber atendido los señalamientos, en el mes de junio presenté la maqueta al público que acudió al cuarto y último coloquio. Ya no se recibieron más comentarios en torno al libro.

CRONOGRAMA DEL PRODUCTO

Actividades	Semestre 1				Semestre 2			Semestre 3			Semestre 4						
	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Dic. - feb.	Marzo	Abril - mayo	Junio - agosto	Septiembre	Octubre	Nov. - dic.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Redacción de texto	•																
Dictamen especializado e infantil		•															
Corrección de originales			•														
Aplicación de correcciones y cotejo				•													
Pruebas y selección de estilo de ilustración				•	•												
Selección de tipografía						•											
Elaboración de personajes							•	•	•								
Elaboración de escenarios							•	•	•								
Diseño de portada							•										
Formación de interiores										•	•						
Diseño de forros											•						
Registro ante Indautor										•							
Impresión de primeras pruebas												•					
Corrección de primeras pruebas y cotejo													•				
Impresión de segundas pruebas														•			
Corrección de segundas pruebas															•		
Cotejo de correcciones																•	
Impresión y elaboración de maqueta																	•
Entrega de maqueta																	•

Derechos de autor

Los derechos de la propiedad intelectual son el conjunto de beneficios que corresponden a los autores y a otros titulares respecto a las obras y prestaciones como fruto de su creación. Tales derechos se encuentran consagrados en el Artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Según la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) creada en 1976, la cual se estableció con el objetivo de convenir legislaciones y procedimientos en materia de propiedad intelectual, ésta última tiene como propósito fomentar la innovación y el emprendimiento a través de la remuneración de la creatividad y el esfuerzo humano. Y se divide en dos áreas: la propiedad industrial, que se refiere a las invenciones, y el derecho de autor, que comprende las creaciones literarias y artísticas.

El derecho de autor se debe entender como el conjunto de prerrogativas que el Estado otorga al creador de una obra original, ya sea de corte literario o artístico, y dentro de dichas prerrogativas el creador goza de derechos de tipo moral o patrimonial dependiendo de su vínculo con la obra. Los beneficios que adquiere por registrar una obra ante las autoridades correspondientes son obtener un documento de prueba que me reconocen como autor, y el resguardo permanente de la obra, lo cual me protege jurídicamente ante el plagio. Ello no es poca cosa, ya que el plagio o piratería además de ser considerado un delito, perjudica al creador original ya que éste deja de percibir las ganancias económicas derivadas de su creación, de la misma manera que pierde el reconocimiento.

En México, el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor) es la autoridad administrativa encargada del derecho de autor y órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con funciones y facultades propias, como corresponde según el artículo 13 del capítulo I de Reglas Generales de la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA), instrumento a través del cual se protege a las obras según su autor, comunicación, origen y los creadores.

Debido a que el contenido de *El clóset* está dividido en literario y en visual, el texto fue certificado como obra literaria frente al Indautor. En el mismo artículo 13 de la LFDA se encuentran enlistadas las obras que son objeto del reconocimiento del derecho de autor, y en decimotercer lugar están las obras de arte aplicado, dentro de ellas se inserta la ilus-

tración. Bajo este último concepto fueron dadas de alta las imágenes que acompañan el libro, la cuales no son consideradas dibujo debido a que no son creaciones aisladas, sino más bien responden a las necesidades narrativas de la historia.

En el artículo 4º de la LFDA se hace un división del tipo de obra, que en el caso de *El clóset* se define según su autor como

- **conocida**, al contener el nombre que identifica a su creador, en este caso, yo
- **inédita**, según su comunicación, ya que no ha sido divulgada ni publicada
- **primigenia** en relación a su origen por no estar basada en una obra preexistente, lo cual la reafirma como una obra original; e
- **individual**, por el número de sus creadores.

Por ejemplo: si se tratase de la publicación de una traducción del *Amadís de Gaula* al inglés los criterios de división cambiarían a: según su autor como conocido pues se sabe que es de Garci Rodríguez de Montalvo. Según su comunicación como publicadas, ya que ha sido editada en varias ocasiones. En relación a su origen: derivada, debido a que resulta de una traducción. Y por sus creadores, como individual.

El ser yo misma la autora de ambos productos simplificó el proceso para la protección patrimonial de las obras, puesto que bastó con presentarme ante las oficinas del Indautor con los requisitos que ellos mismos han determinado con base en las particularidades de cada obra para recibir la certificación de la protección de mis derechos morales y patrimoniales sobre ella, los cuales se extienden hasta cien años después de mi muerte, de acuerdo al artículo 29 de la LFDA.

Como derechos morales se entienden aquellos que son inherentes al autor desde el momento en el que una idea es materializada, así lo señala el artículo 5to de la LFDA:

La protección que otorga esta Ley se concede a las obras desde el momento en que hayan sido fijadas en un soporte material, independientemente del mérito, destino o modo de expresión. El reconocimiento de los derechos de autor y de los derechos conexos no requiere registro ni documento de ninguna especie ni quedará subordinado al cumplimiento de formalidad alguna.

Tales derechos son irrenunciables, inalienables, perpetuos, imprescriptibles, inembargables e inexpropiables. Esto quiere decir que no se puede renunciar a ellos, no se pueden transferir a otras personas, sobreviven a la muerte del autor, no pierden vigencia, ni pueden ser retenidos por terceros y le permiten al autor ejercer derechos individuales sobre la protección de su persona con relación a su creación, por ejemplo: el reconocimiento como autor, con lo cual se asienta su poder de decisión sobre la divulgación y modificaciones que se le hagan a su producto.

Por otro lado, en el derecho patrimonial se establecen los lineamientos para explotar por sí mismo o terceros su obra a cambio de una retribución y pueden ser transferidos. Es por ello que más adelante, cuando me enfrente a la publicación del cuento, tendré que realizar un contrato de edición de obra literaria con la editorial, pero para los fines académicos que persigue esta tesis, el proteger mis derechos como autor ha sido suficiente.

La pequeña gran colaboradora

Aunque la participación de Ana Lucía Gonzáles Contreras en el desarrollo de la obra se limitó a la redacción caligráfica del abecedario, el cual luego fue digitalizado y vectorizado por mí para generar visualmente el nombre del cuento, de los personajes, y las onomatopeyas, como un pequeño reconocimiento por su enriquecedora aportación.

Considero que es importante mencionarla dentro de este apartado, pues en sintonía con esta tesis que sustenta la relevancia de la labor editorial, debo aludir a quienes en mayor o menor medida han contribuido a la existencia de *El clóset*. En el artículo 175 Bis de la Ley Federal del Trabajo se menciona que:

...no se considerará trabajo las actividades que bajo la supervisión, el cuidado y la responsabilidad de los padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad, realicen los menores de quince años relacionadas con la creación artística, el desarrollo científico, deportivo o de talento, la ejecución musical o la interpretación artística en cualquiera de sus manifestaciones.

Basta con leer la definición anterior para comprender que la actividad que realizó Ana Lucía no se considera un trabajo, ya que su participación fue observada por su madre Alejandra Contreras Jara, quien a través de

una carta, que anexo al final de esta tesis, cedió los derechos; dicha carta sirve también como memoria de la participación de la menor de edad, a quien, a través de sus mismos tutores, se le retribuirá económicamente cuando se de inicio a la comercialización del libro, ya sea mediante un contrato editorial o la autopublicación.



CONCLUSIONES

El objetivo fundamental de la parte teórica de la tesis era abordar los problemas de representación que viven las familias diversas, sobre todo las homoparentales y lesbomaternales.

Como resultado del análisis de los distintos textos que glosa la investigación expongo que las experiencias de los niños dependen en gran medida de su entorno social, que incluye la familia extensa, la comunidad y el contexto geopolítico en los que se crían. En muchos países y comunidades, las familias que no se amoldan a las estructuras aceptadas son marginadas, sus progenitores condenados al ostracismo o incluso a la muerte. Las parejas del mismo sexo son uno de estos casos.

Respecto a las personas que se oponen a la diversidad sexual y familiar por razones netamente religiosas, considero que es el grupo de personas cuya ideología es más difícil de modificar porque prefieren mantener a salvo su identidad dentro del grupo al que pertenecen. No obstante, tengo esperanza en que las pruebas empíricas, al igual que el contenido literario y cultural las ayuden a recapacitar y dejen de creer que dichas familias son perjudiciales para los niños.

Es importante recordar que es la estigmatización fuera de la familia, no las relaciones dentro de ella, la que causa dificultades a los niños criados en las familias no tradicionales. Ya que los niños tienen más posibilidades de prosperar en donde les proporcionan amor, seguridad y apoyo, con independencia de la estructura familiar. El bienestar psicológico de los progenitores, la calidad de la crianza y el entorno social influyen ya sea para facilitar o para inhibir el desarrollo socioemocional de los niños.

Los cambios legislativos y culturales que instan a que las relaciones familiares sean positivas, sin distinción de cómo se formen, son los más beneficiosos para los niños, por ello es importante generar espacios de debate en torno a la flexibilidad de las normas políticas a su favor.

La lucha por la ampliación del derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo y su derecho a adoptar ha adquirido una relevancia sin precedentes y no es una exageración afirmar que se parece a la lucha que emprendieron las mujeres por su derecho al voto. Esta relevancia de la que hablo me resultó tan notoria puesto que la idea de crear *El clóset* surgió por una necesidad como era el tener en el país un cuento para niños sobre diversidad y familias homoparentales, el cual en enero de 2016 –cuando inicié el anteproyecto para la Maestría– no se podía adquirir físicamente en el país, y ni qué decir de encontrar uno mexicano. Lo mismo pasó con la bibliografía que debía consultar para sostener la pertinencia de mi proyecto: era muy escasa en físico y difícil de localizar de manera digital, y lo que había trataba el tema en el contexto de otros países y de otras épocas. Dentro de los dos años siguientes, tan sólo en México se publicaron tres libros para niños con esta temática.

Al estar del otro lado, es decir, como editor y no como lector, uno se va dando cuenta de las implicaciones que tiene que esos tres libros existan. Uno de ellos proviene de una autoedición y pese a los problemas que supondría su distribución y difusión, se ha vendido más de la mitad del tiraje de los ejemplares, me refiero al libro *Mi familia como la tuya*. Las circunstancias en las que se produjo *Citlalli tiene tres abuelas* también son destacables y muy loables. Una muy agradable extrañeza es que sus forros tenga el sello de la Secretaría de Gobernación, lo que lo convierte probablemente en el primer libro de diversidad sexual para niños con el reconocimiento evidente de una institución gubernamental. Y *Sombras en el arcoíris* sorprende en cuanto a que también es el primer libro con estos matices publicado por el Fondo de Cultura Económica, institución también gubernamental y de alcance internacional que no había entrado al debate de los libros sobre diversidad sexual para niños.

El mismo caso se presenta con relación a las publicaciones teóricas, ya que apenas en los últimos años se publicaron por parte de editoriales mexicanas más investigaciones sobre la diversidad sexual, política y el matrimonio igualitario, así como estudios sobre familias homoparentales, ejemplos de ello son algunos de los libros consultados para la investigación que aquí concluyo.

Veo con agrado que cada vez somos más las personas y con ello las instituciones que a través de acciones específicas como la publicación de un libro, buscamos hacer eco de los gritos de batalla en defensa de los derechos humanos.

A lo largo de estos dos años dentro de la maestría, quienes me conocen me preguntan cómo puedo dedicar esos años de investigación y un libro que favorece al matrimonio entre personas del mismo sexo y a los hijos de estas uniones si ni siquiera estoy de acuerdo con el concepto legal de matrimonio ni deseo tener hijos. Mi respuesta es que independientemente de los criterios que tengo hacia mí y de cómo manejar mi vida, reconozco que hay más personas en el mundo con deseos y proyectos diferentes a los míos, pero que ello no los hace mejores o peores personas y que no hay personas de segundo nivel, por lo que todos debemos exigirle al Estado que aplique las mismas garantías de libertad y seguridad por igual porque la diversidad sexual es una experiencia de vida tan válida como la heterosexual.

Así pues, la aportación principal de este trabajo consistió en el diseño y producción del libro *El clóset* puesto que interpretar más de un papel en la elaboración del libro implicó tener que plantarme desde diferentes puntos para mirar el producto. Tuve que aprender a saber cuándo acercarme a él y cuándo retraerme para analizar todo el panorama. Y aunque estoy satisfecha con los papeles que interpreté, debo confesar que en mi experiencia, el rol de la autora del texto me pareció el más sencillo, los papeles de ilustradora y diseñadora fueron los más laboriosos pero sin lugar a duda, el trabajo como editora resultó ser el más complejo porque desde ese puesto a veces me tuve que pelear con la

autora, la diseñadora y la ilustradora en aras de que el libro quedara lo mejor posible en su forma y contenido.

Como autora busqué un vocabulario que ayudara a los niños a desarrollar su lenguaje y cosmovisión, al igual de que deconstruí algunos prejuicios personales. Como editora aprendí a escuchar sugerencias y revisar lo que están haciendo otros editores, del mismo modo que aprendí a defender mis decisiones. Por ejemplo, cuando inicié el proyecto yo hacía mucho hincapié en la diversidad familiar pero después de leer sobre el tema y sobre todo de conversar y discutir con los demás, me di cuenta que el libro se tenía que enfocar en la raíz del problema de la homofobia que es la discriminación hacia lo que sale del canon, por ello busqué que en el libro se resaltaran otras diversidades, no sólo la familiar y así promover la tolerancia hacia más entidades. También en algún momento se me sugirió que la orilla de las hojas formaran el arcoíris, que es el símbolo de la diversidad sexual, pero aunque se pudo haber visto más lindo, iba justo en contra de la política de mi libro.

De la misma manera, el método de distribución es un asunto que cambió conforme fui ampliando mis conocimientos editoriales. En un principio yo quería que fuera por inversión propia porque no quería que ninguna editorial me condicionara algún cambio e incluso temía perder mis derechos sobre la obra pero luego de las clases de derechos de autor y de conocer la experiencia y recomendaciones de otros autores y editores me di cuenta que la inversión no es lo más difícil, si no la distribución y que lo mejor es aliarse con sellos editoriales que ya tengan un reconocimiento y te puedan respaldar para entrar a las librerías.

En general estoy muy satisfecha con mi labor en la producción del libro y de la misma manera me voy sumamente satisfecha con la Maestría en Producción Editorial que me enriqueció académica y personalmente. Ya que además de las actividades internas y las tareas propias de la maestría, en abril de 2018 tuve la oportunidad de acudir tres semanas a la Universidad Pontificia Javeriana de Cali como parte de una estancia de investigación, y aunque las actividades que realicé en ese lapso no se relacionaron tan íntimamente con mi libro, todas las tareas que me asignaron me sirvieron para demostrar y sobre todo, demostrarme a mí misma lo que aprendí: como ilustradora con ellos colaboré en el área de psicología en la realización de una herramienta de entrevista sobre dinámicas familiares con hijos gays y lesbianas. También ayudé con la planeación editorial de un libro sobre resultados de tesis de la Maestría en Familia, en el cual voy a participar en la redacción de un capítulo sobre mi tesis, además de un artículo con otra investigadora del mismo tema. Las herramientas que me permiten poder participar en los proyectos de la Javeriana las coseché en esta maestría y se potencializaron gracias a su admirable cuerpo académico, con el cual estoy muy agradecida por todo el apoyo que me dieron para que finalmente pudiera construir *El clóset*.



BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, Raymarie. *Erase una vez, Manual tipográfico para cuentos de niños*. 2013. <https://issuu.com/lolette/docs/eraseunavez-manualtesina> (consultado: 16 de agosto de 2016).
- Angulo, Andrea y Edgar Jarillo. *Familias homoparentales. Una mirada sistémica desde la salud colectiva en México*. México: UAM, 2018.
- Blanco, Cecilia and Daniel Löwy. *¡Mi familia es de otro mundo!: una nueva mirada sobre los modelos familiares*. México: Uranito, 2014.
- bell hooks, *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de sueños, España: 2017.
- CANIEM. *Actividad Editorial del Sector de Libros*. CANIEM, 2014. <http://www.caniem.com/es/content/estado%C3%ADstica> (consultado: 28 de mayo de 2017).
- Coeman, Karen y Carla Hinojosa. "El presente del libro para niños y jóvenes, un mercado movido". *Anuario Iberoamericano sobre el libro infantil y juvenil 2015*. Madrid: Fundación SM, 2015. 237- 247. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6192471> (consultado: 30 de octubre de 2016).
- Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas* (Acta de París, 1971), publicado en el Diario Oficial de la Federación de 24 de enero de 1975. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4745026&fecha=24/01/1975 (consultado: 24 de octubre de 2017).
- Coontz, Stephanie. *Historia del matrimonio*. España: Gedisa, 2006.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, Historia de la Redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 2012. <http://www.un.org/es/documents/udhr/history.shtml> (consultado: 9 de septiembre de 2018).
- Dehesa, Juana Inés. *Panorama de la literatura infantil y juvenil mexicana*. México, D.F: Amaquemecan, 2014.
- Delgado, Begoña y Antonio Contreras. *Desarrollo social y emocional*. España: McGraw-Hill, 2008.
- del Valle, Teresa, Apaloaza, Arbe, Cucó. *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. España: Narcea, 2002. <https://books.google.com.mx/books?id=yLOVqYECKHMC&lpq=PA13&dq=preemergencia%20Williams&hl=es&pg=PA13#v=onepage&q=preemergencia%20Williams&f=false> (consultado: 10 de noviembre de 2018)
- Diez, Jordi. *La política del matrimonio gay en América Latina*. México: FCE, 2018.
- Doonan, Jane. "El libro - álbum moderno." *El libro álbum: invención y evolución de un género para niños*. Venezuela: Banco del Libro, 1999, pp. 35 - 57.
- Doppert, Monika. "Dibujar para los niños venezolanos." *El libro álbum: invención y evolución de un género para niños*. Venezuela: Banco del Libro, 1999, pp. 59 - 63.
- Dovey, Ceridwen. *Can Reading Make You Happier?* Condé Nast. Blogger. 9 junio 2015. <https://tdreads.com/can-reading-make-you-happier/> (consultado: 12 de noviembre de 2016).

- Edward, Summer. "Types of Books for Childrens and Teens – Formats Explained". Blogger. 11 abril 2013. <http://www.summeredward.com/2013/04/types-of-childrens-books-formats.html> (consultado: 19 de octubre de 2016).
- Esteves, Fernando, (ed.) *El mundo de la edición de libros*. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- Generelo Lanaspá, J. and Pichardo Galán, J. *Homofobia en el sistema educativo. Investigación pluridisciplinar sobre la percepción que los adolescentes escolarizados tienen sobre la homosexualidad, las situaciones de acoso que viven los estudiantes LGTB, y las respuestas de la Comunidad Educativa ante el problema de la homofobia*. España: 2005. <https://eprints.ucm.es/35733/> (consultado: 8 de marzo de 2019).
- Golombok, Susan. *Familias modernas. Padres e hijos en las nuevas formas de familia*. España: Siglo XXI Editores, 2016.
- Heather Williams. *bell hooks Speaks Up. The Sandspur* (2/10/06). <https://www.google.com/search?q=Heather+Williams.+%C2%ABbell+hooks+Speaks+Up%C2%BB.+The+Sandspur+%282%2F10%2F06%29.&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b> (consultado: 27 de octubre de 2018)
- Kruk, Anna. *Tratamiento tipográfico de los libros infantiles*. Tesis. Centro Universitario de Diseño y Arte de Barcelona (UAB), 2010.
- Ley Federal del Derecho de Autor, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 24 de diciembre de 1996, con sus reformas y adiciones. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4907028&fecha=24/12/1996 (consultado: 27 de octubre de 2017).
- Ley Federal del Trabajo*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1ro de abril de 1970, con sus reformas y adiciones. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4907028&fecha=01/04/1970 (consultado: 27 de octubre de 2017).
- Mérida Jiménez, Rafael. *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. España: Icaria, 2002 <https://bibliotecafeminista.com/sexualidades-transgresoras-una-antologia-estudios-queer/> (consultado: 11 de octubre de 2018).
- Meece, Judith L. *Child and Adolescent Development for Educators*. New York: McGraw-Hill, 1997.
- Moya, Beatriz Alcubierre. *Ciudadanos del futuro: una historia de las publicaciones para niños en el siglo XIX mexicano*. México, D.F.: Colegio de México, 2010.
- N.P. Boletín UNAM-DGCS-335. Universidad Autónoma de México. 15 de mayo de 2017. http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2017_335.html (consultado: 19 de octubre de 2018).
- N.P. *Existen en México tres grupos de familias con 11 variantes: estudio de la UNAM*. Dirección General de Comunicación Social UNAM. 2018. UNAM. http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2017_335.html (consultado: 19 de octubre de 2018).
- N.P. Senado avala beneficios de seguridad social para parejas del mismo sexo. El Universal 6 de noviembre de 2018. <http://sanluis.eluniversal.com.mx/nacion/06-11-2018/senado-avala-beneficios-de-seguri>

dad-social-para-parejas-del-mismo-sexo (consultado:7 de noviembre de 2018).

Olavarría, María Eugenia. De la casa al laboratorio. La teoría del parentesco hoy día. *Alteridades*, julio de 2002: 99-116. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74702408.pdf> (consultado: 30 de septiembre de 2018)

Pérez, Soledad. ¿Qué pasa, mamá? La representación de la infancia de la post-guerra civil española en Los girasoles ciegos (relato y película). II Congreso Internacional de Literatura y Cultura Españolas Contemporáneas, 3 al 5 de octubre de 2011. Argentina: Diálogos Transatlánticos. En *Memoria Académica*. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2825/ev.2825.pdf (consultado:14 de noviembre de 2016).

Pichardo Galán, José Ignacio. Opciones sexuales y nuevos modelos familiares. Tesis. UAM. 2007. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/3151/5325_pichardo_galan.pdf?sequence=1 (consultado: 8 de noviembre de 2018)

Ricupero, Sergio. Diseño gráfico en el aula: guía de trabajos prácticos. Argentina: https://books.google.com.mx/books?id=_COdoA-85lcC&lp=PA18&dq=L%C3%BCscher%20Ricupero&hl=es&pg=PA18#v=one-page&q=L%C3%BCscher%20Ricupero&f=false (consultado: 9 de noviembre de 2016).

Salinas, Héctor Miguel. *Políticas de disidencia sexual en América Latina. Sujetos sociales, gobierno y mercado en México, Bogotá, y Buenos Aires*. México, DF: Eón, 2010.

Salisbury Martin, Morag Styles. *El arte de ilustrar libros infantiles: Concepto y práctica de la narración visual*. España: Blume, 2014.

Sarabia, Bernabé. *Historia del matrimonio*. *El Cultural* 13 de junio 2006. <http://www.elcultural.com/revista/letras/Historia-del-matrimonio/18408> (consultado: 24 de febrero de 2018)

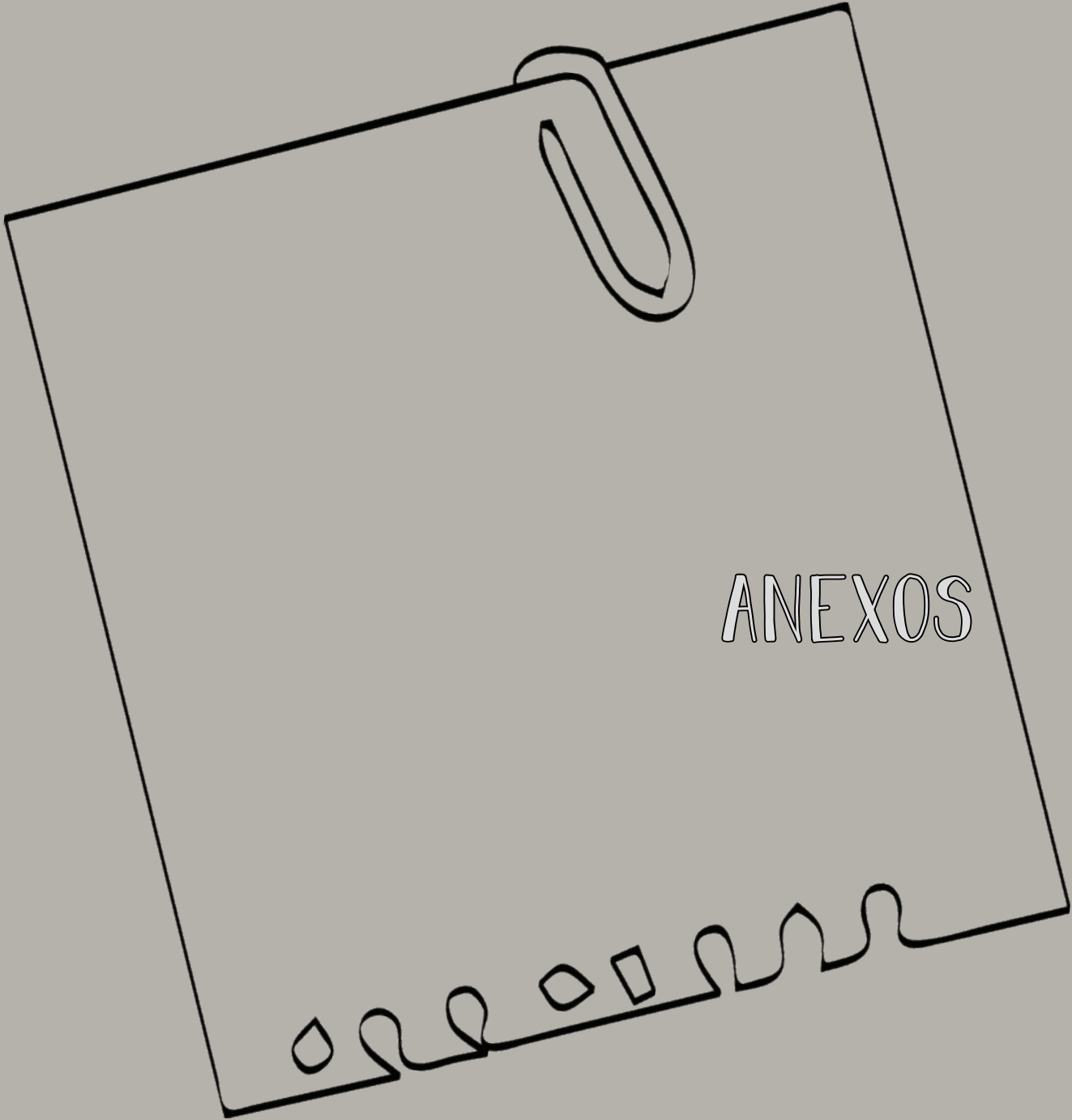
Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (TODA/WCT). (Ginebra, 20 de diciembre de 1996), publicado en el Diario Oficial de la Federación de 15 de marzo de 2002.

Turin, Adela. *Los cuentos siguen contando: algunas reflexiones sobre los estereotipos*. España: Horas Y Horas, 1995.

Saramago, José. *La flor más bella del mundo*. España: Alfaguara, 2001. <https://es.calameo.com/read/000444046d83ac616882a> (consultado: 2 de septiembre de 2016)

Unesco. La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina. Santiago, Chile. 2015 <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002448/244840S.pdfDigital> (consultado: 14 de noviembre de 2018).

Unsel, Siegfried. *Las tareas del editor literario. El autor y su editor*. España: Taurus, 2004.



ANEXOS

MANUAL DE CRITERIOS EDITORIALES

Los manuales de criterios editoriales son pautas a aplicar en una publicación. Contienen la recopilación de los criterios lingüísticos, estéticos, técnicos y procedimientos, y sirve para unificar reglas, establecer preferencias y con ello dotar de una identidad determinada a la obra a fin de que sus colaboradores asuman los mismos criterios para cada una de las partes de la edición de una publicación. Esto con el objetivo de agilizar y normar el trabajo de edición.

En las siguientes páginas presento un ejercicio de lo que sería el Manual de criterios de una editorial dedicada a la publicación de libros ilustrados e infantiles como es *El clóset*, por ello es que es posible que se encuentren casos y ejemplos de aspectos que no aparecen en esta primera obra.

Manual de criterios editoriales

Presentación	99
Normas editoriales	100
Política editorial	
Temática	
Estilo	
Lineamientos para entrega de originales	
Criterios de estilo	102
Uso de mayúsculas	
Uso de minúscula inicial	
Capitular	
Signos de puntuación, admiración e interrogación	
Acentuación	
Guarismos	
Prefijos	
Diálogos	
Onomatopeyas	
Muletillas en inglés	
Epígrafes	
Dedicatoria	
Especificaciones especiales	
Hoja de estilos	108
Características formales	
Estilos para cada elemento	
Anexo	113
Formato de dictamen editorial	
Formato de dictamen infantil	

Presentación

Escribir para niños es algo tan serio
como escribir para adultos.
Implica el mismo compromiso
y la misma carga emocional.

SILVIA ADELA KOHAN

Escribir para niños

Al editar publicaciones para niños es imperante tener presente que nos dirigimos a pequeños lectores que esperan con ansias que les presentemos un nuevo mundo donde puedan vivir una aventura y peripecias que les permitan soñar, reír, y sobre todo reafirmarse a través de un discurso que con el equilibrio entre las palabras e imágenes asegure el buen transcurrir de la historia, la eficiencia del argumento y la perdurabilidad de los personajes.

Trabajar de la mano con este manual facilitará la elaboración de publicaciones infantiles, puesto que en las siguientes páginas se encuentran apartados donde se unifican criterios editoriales, de diseño y algunas otras particularidades que pudiesen ayudar a resolver algunas dudas, siempre al cuidado de no afectar al estilo del autor.

Normas editoriales

Las presentes normas editoriales tienen como finalidad proporcionar criterios uniformes para la publicación de libros ilustrados infantiles impresos en México. El trabajo editorial requiere el estricto respeto de las siguientes normas.

Política editorial

Esta editorial promueve valores como la tolerancia, el respeto, la empatía y la simpatía, por lo tanto el lenguaje que se emplee debe ser no discriminatorio, por ello se desechan todas aquellas expresiones que puedan contribuir al clima de intolerancia y homofobia.

Temática

La temática de los libros infantiles giran en torno a la visibilidad de la diversidad en sus diferentes contextos: sexual, familiar, físico, cultural, religioso, social, etcétera. Por ello, aunque las historias deben ser variadas, todas deberán exponer los valores de tolerancia hacia la diversidad. No se tienen contemplados libros de ciencias ni los destinados para aprender otras lenguas.

Estilo

Se recomienda que el texto sea originalmente escrito en español. La historia debe ser contada de manera lineal. Se preferirá el uso de verbos en tiempo simple, así como la participación de una o dos voces narradoras, que sólo podrán ser: primera persona y narrador omnisciente.

Las descripciones de los lugares y personajes no deben tener más de dos adjetivos sencillos, que sean fáciles de comprender para el público al que va dirigido.

Los diálogos no deben de contener más de dos ideas. Se recomienda que no excedan de 40 palabras. Además, el lenguaje debe ser claro, incluyente, infantil y con humor sencillo.

Lineamientos para entrega de originales

Texto

Título: en Times New Roman a 16 pt a espacio sencillo, centrado y como primer elemento del texto.

Autor: en Times New Roman a 14 pt a espacio sencillo y centrado debajo del título.

Cuerpo: en Times New Roman a 12 pt a espacio sencillo y justificado debajo del nombre del autor.

El archivo: debe estar en programa editor de textos y titulado con el nombre del cuento sin separación ni acentos: Elcloset.doc

Tamaño: Carta.

Entrega: vía e-mail a anabarrigamontoya@gmail.com

Licencia: libre para que adopte la del producto.

Ilustraciones

Cantidad: 21

Medidas: 42x22 cm a 300 dpi

Color: variado en CMYK o PMS

Estilo: Técnica mixta (fotografía de muñecos 3D con fondo en acuarela digital) en donde los personajes representen directamente la escena del texto correspondiente.

Personajes: Hacerlos con diferentes tipos de tela, en proporciones y estilos distintos para evocar la idea de diversidad. Después tomarles fotos con fondo amarillo “actuando” cada escena. La foto debe estar mínimo en 300 dpi.

Formato: .psd, .tiff, .ai y .eps

El archivo: Se nombrará por el número de escena que ilustre, más el nombre del cuento. Ejemplo: escena1elclosen.psd

Entrega: Vía Dropbox o WeTransfer a una cuenta de correo electrónico.

Licencia: Libre para que adopte la del producto.

Criterios de estilo

Uso de mayúsculas

Se utilizarán mayúsculas en los siguientes casos:

Primera letra de nombres propios de los personajes, de empresas o corporaciones, título de obras, países, ciudades y apodos.

Ejemplo:

Pinocho.
Alí Babá y los 40 despachos.
Somos los Tres cerditos.

Cualquier palabra al iniciar el texto, después de punto, y después de dos puntos en caso de que la frase que preceda lo requiera.

Ejemplo:

Y a todo al que le quiere oír afirma:
¡Es mejor compartir!

Si es antecedido por un signo de interrogación o de exclamación, si no se interpone coma, punto y coma o dos puntos.

Ejemplo:

Tomás, ¿qué te está pasando? Soy Alejo y nada dejo.

Nombres de festividades religiosas. Ejemplo:

Mateo siempre pedía el mismo regalo para Navidad.

Uso de minúscula inicial

Días de la semana y meses. Ejemplo:

Su día favorito es el domingo.

Deseaba con ansias que fuera febrero para celebrar su cumpleaños.

Nombres de personajes mitológicos de número indefinido como sirenas, faunos, musas, gárgolas, etcétera. Ejemplo:

El jorobado se acercó a las gárgolas.

Capitular

En caso de que el diseño del cuento lo requiera: la primera letra del cuento irá en una tipografía diferente al resto y ocupará las dos primeras líneas del párrafo. Ejemplo:

***U**na noche vio una luz brillante que salía del clóset. Para tomar valor guardó una foto de su familia en su pijama y fue a ver qué ocurría ahí adentro.*

Signos de puntuación, admiración e interrogación

Se utilizarán las reglas de puntuación y de signos de admiración e interrogación de la Academia Mexicana de la Lengua.

Acentuación

Se seguirán las reglas de acentuación de la gramática la Academia Mexicana de la Lengua.

Demostrativos como pronombres sí se acentúan. Ejemplo:

¡Ésta derrumbaré!

Demostrativos como adjetivos no se acentúan. Ejemplo:

¡Esta casa derrumbaré!

Se acentuarán las palabras homófonas. Ejemplo:

Los monosílabos verbales dé y sé para diferenciarse de la preposición de y del pronombre se. Ejemplo:

Quiero que me dé de su sopa.

Ya sé que se marchó.

Los pronombres tú, él, mí para diferenciarse de los adjetivos posesivos tu, el y mi. Ejemplo:

Tú tienes tu tiempo.

Él mira el carro por la ventana.

Mi perro corrió tras de mí.

La afirmación sí, para diferenciarse del condicional si. Ejemplo:

Sí, eso es verdad.

Si vienes, te veré.

El monosílabo té para distinguir la bebida del pronombre te. Ejemplo:

La hora del té.

Te dije que no vendría.

Para diferenciar el adverbio más de cantidad, de la conjunción adversativa equivalente a pero. Ejemplo:

Le pedí que me diera más chocolate mas ya se lo había comido todo.

La palabra sólo se acentuará cuando equivalga a “solamente” y no se acentuará cuando indique soledad:

Sólo te pido que no te vayas solo.

La palabra aún se acentuará cuando equivalga a “todavía” y no se acentuará cuando se pueda suplir por “incluso”:

Aun sin su permiso, se fue y aún no ha llegado.

Por qué, qué, cuál, quién, cuánto, cuándo, cómo y dónde interrogativos y exclamativos. Porque, cuando es sustantivo. Ejemplo:

No sabía el porqué.

Guarismos

Las cantidades se escribirán con letra cuando la cifra sea de un sólo dígito. Ejemplo:

Los Tres cerditos.

Se escribirán con número del 10 en adelante. Ejemplo:

Alí Babá y los 40 ladrones.

Formas preferidas

Se prefiere la escritura de os-, pos-, sus- y trans- sobre obs-, post-, subs- y tras-. Ejemplo:

Correcto	Incorrecto
<i>oscuridad</i>	<i>obscuridad</i>
<i>posguerra</i>	<i>postguerra</i>
<i>sustancia</i>	<i>substancia</i>
<i>transparente</i>	<i>trasparente</i>

Diálogos

No se utilizarán los diálogos para decir algo que ya fue explicado por el narrador.

Cada diálogo se abre con guion largo o también llamado raya (—) y se cierra con el signo de puntuación. Ejemplo:

*Salió volando por los aires y entonces cayó encima de algo:
— Lo siento, gato. ¡Gato! ¿Eres un gato?*

Cuando el diálogo sea intervenido al final por la voz del narrador, el diálogo debe abrirse con guion largo y no cierra con puntuación, sino le seguirá otro guion largo para abrir la voz del narrador, la cual sí cierra con puntuación. Ejemplo:

—Esto no es un mapa, esto es el plano de una casa —respondió la cerdita.

En caso de haber intervención del narrador entre el diálogo, el primer diálogo se abrirá con guion largo, la voz del narrador se abrirá y se cerrará con el guion largo, y con puntuación. El otro diálogo iniciará sin guion largo. Ejemplo:

—¿Qué pasa gato? —preguntó—. ¿Por qué no hablas?

Onomatopeyas

No llevan comillas ni cursivas, sólo los signos de admiración cuando sea necesario, y se escribirá con una tipografía o tamaño diferente al del resto del cuerpo de texto.

Se preferirá:

aceleración de motocicleta: ¡Brrrum, brrrum!

abucheos/asustar: ¡Buuu!

alivio: ¡Uff!

aullido del lobo: ¡Auuu!

balido de la oveja: ¡Beee!

campana: ¡Talán, talán!

campanilla: ¡Tilín, tilín!

canto de los pájaros y pollos: ¡Pío, pío!
canto del gallo: ¡Quiquiriquí!
gallina: Co, co, co
carcajada: ¡Ja ja ja!
carcajada de Santa Clos ¡Jo, jo, jo!
carraspeo de interrupción: Cof, cof..
comer: Ñam, ñam, ñam
conversación ininteligible: Blah, blah, blah
desprecio: ¡Bah!
disparo: ¡Pum!
disparo de pistola: ¡Bang!; ¡Pum, pum!
dolor: ¡Ay!
duda: Hum...
estallido fuerte: ¡Buum!
estornudo: ¡Achú!
frío: ¡Brrr!
golpe (en general): ¡Cataplum!; ¡Pum!; ¡Zas!
golpe en la puerta: ¡Toc, toc!
gota de agua: ¡ploc!
grillo: ¡Cri, cri!
gruñido: ¡Gr...!
gruñido del cerdo: ¡Oenc, oenc!
hipo: ¡Hip!
ladrido del perro: ¡Guau, guau!
lamento: ¡Uy!
llamada de atención: ¡Psst!
maullido del gato: ¡Miau, miau!
movimiento rápido: ¡Zas!
mugido de vaca o buey: ¡Muuu, muuu!
olisquear: Sniff, sniff
parpeo del pato: ¡Cua, cua!
péndulo del reloj: Tic-tac, tic-tac, tic-tac
algo que se quiebra: ¡Crac!
rana: ¡Croac!
silencio: ¡Shhh!

sueño: *Zzz, zzz, zzz...*

teléfono y timbre: ¡*Riiin, riiin!*

líquido: ¡*Glu, glu, glu!*

Muletillas en inglés

Para referirse a que algo es muy “genial” se utilizará la expresión en inglés cool en lugar de guay. Ejemplo:

—*Primero iremos al parque y después al cine ¿qué te parece?*

—*¡Cool!*

Para demostrar sorpresa, se utilizará la expresión ¡Wow! en lugar de ¡Guau! Ejemplo:

—*¡Wow! ¡qué pelota tan grande!*

Epígrafes

Se escriben con un punto menor que el cuerpo y en redondas cuando están en la misma lengua que el resto de la obra y en cursivas cuando están en otra lengua. No llevan comillas ni cursivas.

Se colocan en la parte superior derecha de la página impar, y se justifican a la derecha.

El nombre del autor se escribe en versalitas separado con una línea en blanco y otra más antes de empezar la obra.

Si también se incluye el nombre de la obra de donde se tomó el epígrafe y el año de su edición, éste debe componerse en cursivas, y separado del nombre del autor por un espacio en blanco.

Ejemplo:

—Él sólo es mi verdadero padre. —dijo Sophie Mol—. Joe es mi padre.

Nunca me pega. Casi nunca.

ARUNDHATI ROY

El dios de las pequeñas cosas, 2013

Dedicatoria

El texto de dedicatoria va en la parte superior o central derecha de una página de número impar y justificado a la derecha.

La tipografía, el punto y el interlineado que se emplee es decisión del diseñador, pero se prefiere que se distinga de la tipografía del cuerpo de la obra.

Especificaciones especiales

Por la naturaleza de los libros de cuentos para primeros lectores, queda exento el uso de abreviaturas, siglas, porcentajes, fracciones números romanos, volados, notas al pie, cuadros, gráficas, mapas, índices y negritas.

Salvo algunos usos como en los epígrafes y dedicatorias, se pueden emplear: versalitas, cursivas y citas textuales, pero nunca en el cuerpo de texto.

Hoja de estilo para el libro *El clóset*

» Características formales

- Soporte: impreso

- Medidas

Tamaño final: 20.5 x 20.5 cm

Tamaño extendido: 40 x 20.5 cm

- Materiales

Forros: papel couché (150 g)

Interiores: papel couché (180 g)

Acabado: encuadernación tapa dura

- Número de tintas

Forros: 4x4

Interiores: 4x4

- Para todos los cuadros de texto:

Kerning: métrico

Tracking: 0 (a menos que sea necesario un ajuste, éste no debe rebasar 15 o -15)

En todos los textos se escribirá la primera letra de cada frase en mayúsculas, al igual que los nombres propios. Sin separación silábica.

Páginas internas

- Página legal

Caja tipográfica: 10 x 8 cm

Disposición del texto: una sola columna en la parte baja izquierda de la página.

Márgenes

Superior: 10 cm

Inferior: 2 cm

Interior: 8 cm

Exterior: 2 cm

Tipografía: Josefin San Serif regular a 16 pt

Interlineado: 19.2 pt

Elementos externos a la caja tipográfica: plasta de color en toda la página.

- Portadilla

Caja tipográfica del título: 11 x 4 cm

Disposición del texto: centrado en una sola columna

Márgenes

Superior: 8 cm

Inferior: 8 cm

Interior: 4.5 cm

Exterior: 4.5 cm

Tipografía: Ana Lucía San Serif

Caja tipográfica del nombre del autor e ilustrador: 9.5 x 0.6 cm

Disposición del texto: centrado en una sola columna

Márgenes

Superior: 13 cm

Inferior: 6.4 cm

Interior: 5.25 cm

Exterior: 5.25 cm

Tipografía: Josefin San Serif Bold a 16 pt

Interlineado: 19.2 pt

Elementos externos a la caja tipográfica: Dibujo de *El clóset* 4 x 4 cm

Disposición en la página: centrado

Márgenes

Superior: 4 cm

Inferior: 12 cm

Interior: 8 cm

Exterior: 8 cm

- **Cuerpo**

La caja del texto es dinámica, puesto que se acopla a cada ilustración.

Ejemplo: si en la escena hay un tobogán, el cuadro del texto rodeará uno de los lados del tobogán y tomará la forma de su silueta.

Tipografía: Josefin San Serif Semibold a 18 pt

Interlineado: 24 pt

- **Colofón**

Caja tipográfica: 6 x 6 cm

Disposición del texto: centrado en una sola columna

Márgenes

Superior: 7 cm

Inferior: 7 cm

Interior: 7 cm

Exterior: 7 cm

Tipografía: Josefin San Serif regular a 12 pt

Interlineado: 14.4 pt

Elementos externos a la caja tipográfica: Dibujo de *El clóset* 2 x 2 cm

Disposición en la página: centrado

Márgenes

Superior: 9 cm

Inferior: 9 cm

Interior: 9 cm

Exterior: 9 cm

Contraportada

- Reseña

Caja tipográfica: 10 x 3.5 cm

Disposición del texto: centrado en una sola columna

Márgenes

Superior: 8.25 cm

Inferior: 8.25 cm

Interior: 5 cm

Exterior: 5 cm

Tipografía: Josefin San Serif Regular a 14 pt

Interlineado: 16.8 pt

» Estilos para cada elemento

Páginas internas

- Página legal

Variante: redondas

Color de texto: negro al 90%

Color de fondo: plasta de color acuarela digital amarilla

Alineación: justificado a la izquierda

- Portadilla

Título: altas y bajas, respetando mayúscula de nombres propios.

Variante: redondas

Color de texto: negro al 90%

Color de fondo: plasta de color acuarela digital amarilla

Alineación: justificado a la izquierda

- Nombre de autor e ilustrador

Variante: redondas

Color de texto: C: 84%, M: 83%, Y: 73%, K: 80%

Color de fondo: plasta de color acuarela digital amarilla

Alineación: centrado

- Cuerpo

Variante: redondas

Color de texto: negro al 90%

Color de fondo: ilustración

Alineación: de a cuerdo con la ilustración

- Colofón

Variante: redondas

Color de texto: negro al 90%

Color de fondo: plasta de color acuarela digital amarilla

Alineación: centrado

Contraportada

- Reseña

Variante: redondas

Color de texto: negro al 90%

Color de fondo: negro

Alineación: centrado

Anexos

El clóset

Cuento sobre diversidad y familias homoparentales para niños de 5 a 8 años.

DICTAMEN EDITORIAL

Título: El clóset

Evaluación

1 – ¿El título es afín con la temática del cuento?

Sí No ¿por qué?

2 – ¿La redacción es coherente, clara y precisa?

Sí No ¿por qué?

4 – ¿El manejo del lenguaje es el apropiado para los niños de ese rango de edad?

Sí No ¿por qué?

5 – ¿La historia expresa los valores de tolerancia y diversidad?

Sí No ¿por qué?

6 – ¿La referencias de personajes son adecuadas y suficientes?

Sí No ¿por qué?

7- ¿Encontró lenguaje discriminatorio?

Sí ¿Cuál? No

Dictamen

Publicar sin cambios.

Publicar una vez hechas las correcciones indicadas.

No publicar por no cumplir con los requisitos mínimos de la redacción científica.

Argumentación del dictamen emitido

Opinión general sobre el cuento dictaminado:

Limitaciones del cuento dictaminado:

Sugerencias sobre el cuento dictaminado:

Datos del proceso de dictamen:

Fecha de recepción del trabajo académico:

Fecha de entrega del dictamen realizado:

Datos del dictaminador:

Nombre completo:

Experiencia editorial:

Dirección de correo postal (para el envío de ejemplares de cortesía):

Firma:

Hola

Agradezco mucho que me regales de tu tiempo para leer este cuento a tus hijos o sobrinos y espero que lo disfruten mucho. A continuación te envío una guía de preguntas que me gustaría que le hicieras a quien le hayas leído el cuento o si lo leyeron de manera independiente, ayúdalos a contestar estas preguntas:

El clóset

Cuento sobre diversidad y familias homoparentales para niños de 5 a 8 años.

DICTAMEN EDITORIAL INFANTIL

Título: *El Clóset*

Evaluación

1 – ¿Qué te dice el título del cuento?

2 – ¿Te gustó cómo está contado el cuento?

Sí No ¿por qué?

3 – ¿En el cuento hay palabras que no entendiste ?

Sí ¿Cuáles? No

4 – ¿Te gustaron los personajes del cuento?

Sí No ¿por qué?

5 – ¿Qué entendiste del cuento?

6 – ¿Qué valores y sentimientos te transmitió la historia?

Dictamen

Argumentación del dictamen emitido

Cómo puedo mejorar el cuento:

Datos del proceso de dictamen

Fecha de recepción del cuento:

Fecha de entrega del dictamen realizado:

Datos del dictaminador

Nombre completo:

Edad:

Comentarios sobre el cuento por parte del adulto intermediario:

Datos del adulto intermediario

Nombre:

Edad:

Parentesco con el niño dictaminador:

Nuevamente, muchas gracias por tu apoyo. Espero que lo hayan disfrutado.

Ana Lourdes Barriga Montoya

Dictamen

CERTIFICADO

Publicar sin cambios.

Registro Público del Derecho de Autor

Publicar una vez hechas las correcciones indicadas.

No publicar por no cumplir con los requisitos mínimos de la redacción científica.

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

Opinión general sobre el cuento dictaminado:
AUTOR: BARRIGA MONTOYA ANA LOURDES

TITULO: EL CLOSET

RAMA: LITERARIA

TITULAR: BARRIGA MONTOYA ANA LOURDES

Limitaciones del cuento dictaminado:

Con fundamento en lo establecido por el artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

Sugerencias sobre el cuento dictaminado:

Con fundamento en los artículos 2, 208, 209 fracción III y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 64, 103 fracción IV y 104 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

Número de Registro: 03-2017-111011150700-01

Datos del proceso de dictamen:

Fecha de recepción del trabajo académico: México D.F., a 10 de noviembre de 2017

EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha de entrega del dictamen realizado:

Datos del dictaminador: JESUS PARETS GOMEZ

Nombre completo:

Experiencia editorial:

Dirección de correo postal (para el envío de ejemplares de cortesía):

Firma:



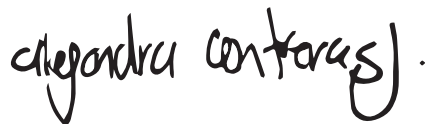
SECRETARÍA DE CULTURA
INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
DIRECCIÓN DEL REGISTRO



Culiacán, Sinaloa, a 26 de noviembre de 2017

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

La que suscribe, Alejandra Contreras Jara, con número de identificación oficial 1279113924157 autorizo a mi hija menor de edad, Ana Lucía González Contreras, de 7 años, para que redacte con su puño y letra el abecedario que servirá como base gráfica para el título, el nombre de los personajes y las onomatopeyas para la obra *El clóset*, misma que se utilizará para proyecto final para la Maestría en Producción Editorial de la Lic. en Literatura y Lingüística hispánica, Ana Lourdes Barriga Montoya, sustentante del tema Diseño y Edición de cuento infantil ilustrado sobre diversidad y familias homoparentales.

A handwritten signature in black ink that reads "Alejandra Contreras J." with a period at the end.

Alejandra Contreras Jara

La tesis *El clóset: diseño y edición de cuento infantil ilustrado sobre diversidad y familias homoparentales* se terminó de formar en abril de 2019 en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. Se usaron las fuentes Cambria y DOMINIQUE.

5 de febrero de 2019

Dr. Rodrigo Bazán Bonfil
Coordinador de la Maestría en Producción Editorial
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
PRESENTE

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis "**EL CLÓSET: DISEÑO Y EDICIÓN DE UN CUENTO INFANTIL ILUSTRADO SOBRE DIVERSIDAD Y FAMILIAS HOMOPARENTALES.**" que presenta la alumna:

LIC. ANA LOURDES BARRIGA MONTOYA

Para obtener el grado de Maestro/a en Producción Editorial. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma.

Baso mi decisión en lo siguiente:

La tesis incluye suficiente discusión teórica para justificar la importancia de editar un libro infantil acerca de diversidad y familias homoparentales, da cuenta de los conocimientos adquiridos durante la maestría, que fueron aplicados al diseño y edición del libro, y refleja un proceso reflexivo acerca del impacto que el programa de posgrado tuvo en la formación profesional de la estudiante. En ese sentido, considero que cumple con las características necesarias de un trabajo recepcional y está listo para ser defendido en un examen de grado.

Sin más por el momento, quedo de usted

Atentamente



MTRA. ANA MARÍA SACRISTÁN FANJUL
Profesora-investigadora
Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
(ana.maria.sacristan@uacm.edu.mx)

5 febrero 2019

Dr. Rodrigo Bazán Bonfil
Coordinador de la Maestría en Producción Editorial
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
PRESENTE

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis “**El clóset: diseño y edición de un cuento infantil ilustrado sobre diversidad y familias homoparentales**” que presenta la alumna:

Ana Lourdes Barriga Montoya

Para obtener el grado de Maestro/a en Producción Editorial. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma.

Baso mi decisión en lo siguiente:

- **La estudiante desarrolla los argumentos necesarios y pertinentes, en términos teóricos e históricos, para justificar la importancia de un libro infantil sobre la diversidad y las familias homoparentales**
- **La estudiante ha profundizado considerablemente la versión previamente entregada, al añadir, de forma ordenada y analítica, autores e ideas, con los que logra explicar la complejidad e importancia de la diversidad de familias**

Sin más por el momento, quedo de usted

Atentamente



Dra. Angela Ixkic Bastian Duarte

20 de agosto de 2018

Mtra. Zazilha Lotz Cruz García
Coordinadora de la Maestría en Producción Editorial
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
PRESENTE

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis **“El clóset: diseño y edición de un cuento infantil ilustrado sobre diversidad y familias homoparentales”** que presenta la alumna:

Ana Lourdes Barriga Montoya

Para obtener el grado de Maestro/a en Producción Editorial. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma. Baso mi decisión en lo siguiente:

La tesis en cuestión cumple con las exigencias básicas de una tesis grado. Sus mayores aportaciones se encuentran en el planteamiento de problemas de índole social, donde confluyen las áreas del diseño editorial y la búsqueda de inclusión. Considero, por lo tanto, que esta tesis ejemplifica en forma suficiente el tipo de producción académica que se busca obtener en el programa de Maestría en Producción Editorial.

Sin más por el momento, quedo de usted

Atentamente



Dra. Beatriz Alcubierre Moya

febrero 7 del 2019.

Psic. Akaschenka Parada Morán
Secretaria Ejecutiva
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
PRESENTE

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis ***El clóset: diseño y edición de un cuento infantil ilustrado sobre diversidad y familias homoparentales*** que, para obtener el grado de **Maestra en Producción Editorial**, presenta la alumna **Lic. Ana Lourdes Barriga Montoya**; que considero que dicha tesis está **terminada** y que, en consecuencia, otorgo mi voto **aprobatorio** para que se proceda con su defensa.

Mi decisión se basa en que el trabajo de la Lic. Barriga genera un **marco de referencia** suficiente para sustentar las **necesidades** del mercado editorial pero, lo que es más importante, las que se presentan en la **formación socioemocional** de quienes **ahora son niños** y que pueden ser cubiertas por un producto como el que ha desarrollado; en este sentido, la tesis cumple con los objetivos del programa, y **el libro es una aportación importante** –tanto para las familias homoparentales como para las que no lo son– en la **construcción de formas de convivencia respetuosas y diversas** para todos.

Quedo de usted



Dr. Rodrigo Bazán Bonfil
mped / ciuh / iihcs / uaem

Cuernavaca, Morelos, a 7 de septiembre de 2018.

Psic. Akaschenka Parada Morán
Secretaria Ejecutiva
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
P R E S E N T E

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis "***El clóset: diseño y edición de un cuento infantil ilustrado sobre diversidad y familias homoparentales***" que presenta la alumna:

Ana Lourdes Barriga Montoya

para obtener el grado de Maestra en Producción Editorial. Considero que dicha tesis está terminada, por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma.

Baso mi decisión en lo siguiente:

El clóset es un proyecto editorial original y de calidad, está bien estructurado y justificado, cumpliendo así con los requisitos del posgrado.

La planeación y el desarrollo de este producto editorial implicaron diversas tareas que la estudiante realizó de manera cuidadosa y profesional.

Reconozco y aplaudo el desempeño de Ana, no sólo en la creación del libro, sino también en la investigación del sustento teórico del mismo.

Sin más por el momento, quedo de usted

A t e n t a m e n t e



Mtra. Zazilha Lotz Cruz García